

Actualización
Planes **Zonales**
de Envigado

TRA ZAR

EL TERRITORIO

Súmate al reto

Mariposa
Julia

Mariposa
Monarca

Centro Cultural
La Guayacana

Plan
Zonal de
Desarrollo
2023-2030

Zona 4

Envigado



Alcaldía de Envigado

Departamento Administrativo
de Planeación

Juntos
SUMAMOS
por Envigado

*Plan
Zonal de
Desarrollo
2023-2030*

Zona 4
Envigado



*Ilustración mapa
Zona 4 Envigado*



Mariposa
monarca

ALCALDÍA DE ENVIGADO

ALCALDE

Braulio Alonso Espinosa Márquez

DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

Elíana Ospina Escobar

SUBDIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Claudia Patricia Toro Ramírez

SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

Luis Eduardo Taborda Ramírez

SUBDIRECTOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Carlos Alberto Alzate Correa

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN URBANÍSTICA

Alejandro Hinestroza Carrasquilla

PROFESIONAL UNIVERSITARIO – PLANEACIÓN ZONAL Y SUPERVISIÓN

Gina Paola Bolívar Colorado

LÍDER DE PROGRAMA – PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO

Santiago Ruiz Lopera

LÍDER DE PROGRAMA – SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Carlos Mario Cano Gallego

EQUIPO DE APOYO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

Catalina Álvarez González

Sebastián Álvarez Ortiz

Sebastián Castrillón

Lina María García

Maribel Londoño Arias

Cindy Milena Palacio Sánchez

Julián Sierra Ocampo

Ángela María Vélez Arango

Ramón Jaime Lloreda Mendoza

Jimer Jader Yépes Rojas
Diego Armando Cerón Espinoza
Zulema Atehortúa Cano
Manuela Monsalve Puerta

INTEGRANTES COMITÉ ZONAL DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA ZONA 3

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

RECTOR

John Jairo Arboleda Céspedes

DIRECTOR INSTITUTO DE ESTUDIOS REGIONALES – INER –

Alejandro Pimienta Betancur

COORDINADOR PROYECTO

Diego Fernando Franco Moreno

ASESORES TEMÁTICOS

Luis Ramírez Zuluaga
José Roberto Álvarez Múnera

ASESORES METODOLÓGICOS Y DE EDUCOMUNICACIONES

Natalia Urrea Arroyave
Juan Pablo Vallejo García
Paula Andrea Toro Tirado
Sara Carmona Botero

EQUIPO DE INVESTIGADORES

Estefany Peña Rojas
Laura Cristina Cuadros Cuadros
Lina María Osorio Vallejo
Mary Luz Aguirre Pulgarín
Sandra García Zabala
Santiago Vélez Villegas

ASISTENTE DE COORDINACIÓN

Aura García Anillo

ILUSTRACIÓN Y DIAGRAMACIÓN

Melina García Palacio
Laura Genoveba Torres Giraldo

INTERVENTORÍA INER

Mónica Alexandra Gómez Suarez

Contenido

Prólogo	12
Introducción	14
I. Nuestros trazos.....	16
1. El proceso de planeación zonal	17
1.1. Marco conceptual y normativo.....	17
1.1.1. La importancia de la planeación zonal	17
1.1.2. Referentes normativos.....	19
1.1.3. Referentes de planeación	23
1.2. Marco ético.....	28
1.2.1. Enfoques.....	28
1.2.2. Principios.....	34
1.3. Marco metodológico	36
1.3.1. Proceso de aprestamiento	36
1.3.2. Etapas técnicas del proceso de actualización del PZD.....	40
2. Caracterización de la Zona 4.....	49
2.1. Localización y conformación territorial	49
2.2. Características demográficas	50
2.3. Elementos singulares del territorio.....	54
II. Nuestros futuros trazos	58
3. Perspectiva estratégica y retos de futuro en la Zona 4.....	59
3.1. Visión de la Zona 4	59
3.2. Retos para nuestro futuro	60
4. Línea estratégica 1. Trazando un territorio con sistema de movilidad eficiente, protección ambiental y equipamiento público óptimo.....	62
4.1 Diagnóstico situacional núcleo problemático 1: Deficiencia en Movilidad Sostenible, Transporte Público e Infraestructura Pública.....	63
4.1.1. Programa 1: Movilidad sostenible e Infraestructura para el desarrollo social	67
4.2 Diagnóstico situacional núcleo problemático 2: Deterioro ambiental e inseguridad Alimentaria	70
4.2.1. Programa 2: Acciones efectivas para la protección comunitaria del	

medio ambiente	73
4.3. Indicadores de resultado Línea estratégica 1. Trazando un territorio con sistema de movilidad eficiente, protección ambiental y equipamiento público óptimo.....	75
5. Línea estratégica 2. Trazando la salud mental e incremento del bienestar de la población de la Zona 4	77
5.1 Diagnóstico situacional núcleo problémico 1: Afectación de la salud mental pos-pandemia y consumo y venta de sustancias psicoactivas en espacios públicos, afectando la salud y la convivencia.....	78
5.1.1. Programa 1: Promoción de la salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas	82
5.2 Trazando el desarrollo socioeconómico de la Zona 4	84
5.2.1. Programa 2: Oportunidades para la integración de la población adulta mayor y la atención de la población en situación de discapacidad.....	86
5.3 Indicadores de resultado Línea estratégica 2. Trazando la salud mental e incremento del bienestar de la población de la Zona 4	88
6. Línea estratégica 3. Gobernanza territorial para la participación ciudadana	90
6.1. Diagnóstico situacional del núcleo problémico: Dificultad en las capacidades para la participación, planeación y gestión ciudadanas.....	91
6.1.1. Programa 1: Fortalecimiento de la participación ciudadana	94
6.2. Indicadores de resultado línea estratégica 3: Trazando la participación ciudadana incidente en el desarrollo integral de la Zona 4.....	96
7. Línea estratégica 4. Trazando la convivencia pacífica y oportunidades de desarrollo juvenil.....	97
7.1. Diagnóstico situacional del núcleo problémico: Violencia intrafamiliar y juventud	98
7.1.1. Programa Fortalecimiento de las relaciones familiares y el desarrollo juvenil en la Zona 4.....	102
7.2. Indicadores de resultado línea estratégica 3: Trazando la convivencia pacífica y oportunidades de desarrollo juvenil.....	104
8. Línea Estratégica 5: Trazando el Emprendimiento y	

Desarrollo Económico.....	105
8.1. Diagnóstico situacional del núcleo problémico:	
Debilidad en derechos económicos.....	106
8.1.1. Programa 1: Apoyo al emprendimiento y a la generación de empleo en la Zona 4	107
8.2. Indicadores de resultado línea estratégica 5: Trazando el Emprendimiento y Desarrollo Económico.....	110
9. Gestión territorial zonal.....	111
9.1. Objetivos del modelo de gestión zonal.....	111
9.2. Principios del modelo de gestión zonal.....	112
9.3. Instancias de participación ciudadana y organizaciones sociales y comunitarias	113
9.4. Alineación del plan zonal de desarrollo con otros instrumentos de planeación	114
10. Estrategia de seguimiento y evaluación.....	121
11. Referencias bibliográficas	124
12. Anexos.....	127
12.1. Plan indicativo de Indicadores de Producto.....	128
12.2. Anexo 2. Plan indicativo de Indicadores de Resultado	137

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Enfoques orientadores de la planeación participativa.....	29
Figura 2 Elementos del aprestamiento técnico y social.....	37
Figura 3 Recorrido territorial en Zona 4.....	39
Figura 4 Etapas de la ruta técnica y metodológica para la actualización del PZD.....	41
Figura 5 Taller DRP en Zona 4.....	43
Figura 6 Taller sobre ideación de alternativas en Zona 4.....	44
Figura 7 Taller sobre priorización de alternativas en Zona 4.....	45
Figura 8 Taller sobre modelo de gestión y estrategia de seguimiento y evaluación en Zona 4.....	47
Figura 9 Barrios Zona 4.....	50
Figura 10 Población por barrios, Zona 4.....	51
Figura 11. Población por sexo, Zona 4.....	51
Figura 12 Pirámide Poblacional zona 4.....	52
Figura 13 Plan de Ordenamiento Territorial de Envigado, Tratamientos Zona 4.....	55
Figura 14 Estrategia de seguimiento y evaluación.....	123

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Asistentes a recorridos, talleres y encuentros en Zona 4.	48
Tabla 2 Indicadores calidad de vida afiliación a salud, Zona 4.	53
Tabla 3 Indicadores calidad de vida afiliación a salud, Zona 4.	54
Tabla 4 Retos Zona 4.	61
Tabla 5 Indicadores calidad de vida Zona 4.	66
Tabla 6 Alternativas movilidad sostenible e infraestructura para el desarrollo social. Zona 4.	68
Tabla 7 Alternativas protección comunitaria del medio ambiente. Zona 4.	74
Tabla 7 Indicador de resultado, sistema de movilidad eficiente, protección ambiental y equipamiento público óptimo. Zona 4.	75
Tabla 8 Alternativa de promoción de la salud mental y prevención del consumo de SPA. Zona 4.	83
Tabla 9 Alternativa de oportunidades para la integración de la población adulta mayor y la atención de la población en situación de discapacidad. Zona 4.	87
Tabla 10 Indicador de resultado salud mental e incremento de bienestar de la población. Zona 4.	88
Tabla 11 Alternativa fortalecimiento de la participación ciudadana. Zona 4.	95
Tabla 12 Indicador de resultado participación ciudadana incidente en el desarrollo integral de la zona. Zona 4.	96
Tabla 13 Indicador violencia intrafamiliar y juventud. Zona 4.	99
Tabla 14 Intervalos Índice de Desarrollo Juvenil. Zona 4.	100
Tabla 15 Alternativa para el fortalecimiento de las relaciones familiares y el desarrollo juvenil. Zona 4.	103
Tabla 16 Indicador de resultado convivencia pacífica y oportunidades de desarrollo juvenil. Zona 4.	104
Tabla 17 Alternativa de apoyo al emprendimiento y generación de empleo. Zona 4.	108
Tabla 18 Indicador de resultado emprendimiento y desarrollo económico. Zona 4.	110



Envigado,
territorio diverso

*Ilustración
Barranquero,
Ave emblemática
Envigado*

Prólogo

Juntos sumar significa incentivar la participación activa de la ciudadanía envigadeña en la gestión pública. Es reconocer que el diálogo entre actores públicos y socio-comunitarios estrecha la confianza en el gobierno local, permite alcanzar reflexiones que mejoran el desempeño de la administración de lo público y construye de manera colegiada las soluciones a los retos del desarrollo zonal.

Bajo la anterior premisa los líderes sociales y comunitarios del municipio de Envigado postularon sus ideas y aspiraciones a través de un debate edificativo que posibilitó la interacción de diferentes perspectivas, la oportunidad de aprender haciendo y el intercambio de conocimientos y saberes.

Los recorridos territoriales, encuentros de planeación, talleres y laboratorios de co-creación, junto con sesiones articuladas de representantes de los Comités Zonales de Planeación Participativa, Consejo Municipal de Participación Ciudadana, Consejo Territorial de Planeación y jóvenes de la Plataforma Juvenil fueron espacios vitales para “trazar identidades, futuros y retos de transformación en el desarrollo territorial sostenible” a partir de cada una de las particularidades y contextos específicos de las diferentes zonas del municipio.

El Departamento Administrativo de Planeación y el Instituto de Estudios Regionales, de la Universidad de Antioquia, se sumaron al compromiso del Comité Zonal de Planeación Participativa de la Zona 4, de los líderes sociales y comunitarios, y de la comunidad en general para estimular y promover las herramientas que hicieron posible la formulación del Plan Zonal de Desarrollo 2023-2030.

Por esta razón expresamos inmensa gratitud y satisfacción por el trabajo intensivo de trazar juntos el futuro del territorio con el objetivo que estas estrategias, acciones y soluciones sean implementadas y articuladas en los siguientes planes de desarrollo y así incrementar la gobernanza del Envigado que soñamos.

Braulio Alonso Espinosa Márquez
Alcalde Municipal

Eliana Ospina Escobar
Directora Departamento Administrativo de Planeación

Introducción

El Acuerdo Municipal 024 de 2009 sobre el Sistema Local de Planeación de Envigado, definió a los Planes Zonales de Desarrollo (PZD) como instrumentos que permiten, mediante procesos de participación, concertación y asesoría, planear el desarrollo de las zonas en el corto y mediano plazo, de acuerdo con las prioridades identificadas y asociado al Plan de Desarrollo Municipal de cada período vigente. El Sistema Local de Planeación se apoyaba en los Comités Zonales de Planeación Participativa, que son establecidos para la representación de diferentes sectores organizados y comunidades de base en las zonas de planeación de las áreas urbana y rural del municipio.

El Plan Zonal de Desarrollo contiene un diagnóstico de cada una de las zonas y refleja la transformación que viven los territorios. Una actualización de este instrumento implica la participación activa de las organizaciones sociales que conforman la instancia de planeación participativa del territorio zonal, para así evidenciar la realidad actual y el desarrollo del mismo. Envigado realizó en el año 2015 la actualización de los doce (12) planes de desarrollo zonal en los cuales se identificaron un número determinado de aspiraciones para las cuales se propusieron alternativas de solución y algunas acciones con las cuales se lograría mejorar dicha aspiración. Para el año 2019, se elaboró un documento perceptivo a partir de las aspiraciones identificadas en el 2015, dando como resultado la matriz de aspiraciones en donde quedó consignada si la aspiración incrementó, sigue igual, disminuyó o se solucionó.

En el 2022 concluyó la actualización de la Política Pública de Participación Ciudadana Incidente y la estructuración del Sistema Municipal de Participación Ciudadana Incidente y Planeación que definen a los PZD como instrumentos de planeación social

y comunitaria conformados por un diagnóstico cualitativo y cuantitativo, un componente estratégico de largo plazo con una temporalidad de ocho (8) años y un plan de ejecución y seguimiento de mediano plazo de cuatro (4) años, que se articulará al Plan de Desarrollo Municipal cada vez este sea formulado y adoptado. Igualmente, plantea que los planes zonales de desarrollo serán planes integrales, formulados con metodologías participativas que involucren los actores públicos, privados y comunitarios con presencia en las zonas de planificación. Bajo el direccionamiento de esta política pública está enmarcado el presente PZD para la Zona 4.

La estructura del mismo tiene, en principio, la fundamentación del proceso de planeación zonal, para luego hacer una síntesis de la caracterización de la Zona; posteriormente, son establecidos la perspectiva visional y los retos de futuro, para continuar con las líneas estratégicas que contienen los diagnósticos situacionales a partir de núcleos problémicos y las respuestas trazadoras con los objetivos, programas y alternativas de desarrollo definidas en los ejercicios de formulación. Finalmente, de acuerdo con lo trabajado y la perspectiva zonal son planteados elementos del modelo de gestión territorial y la estrategia de seguimiento y evaluación, con el respectivo anexo del plan indicativo plurianual.



A woman with short dark hair, wearing a white button-down shirt, is smiling and looking upwards and to the right. She is positioned in the center of the frame. The background is white with abstract, hand-drawn lines in orange and teal. Some lines are solid, while others are dashed. There are also some teal and yellow brushstrokes around the woman's head and shoulders. At the bottom, there is a horizontal orange banner with white text.

Ilustración
Débora Arango
Artista representativa
de Envigado

Envigado, territorio de creatividad

I. Nuestros trazos

1. El proceso de planeación zonal



1.1. Marco conceptual y normativo

1.1.1. La importancia de la planeación zonal

Como se ha discutido de manera recurrente en Envigado la planeación de base zonal debe ser el producto de un proceso de deliberación y concertación entre actores socio-comunitarios organizados o no formales, que buscan incidir y planear para el desarrollo territorial de sus lugares de vida, en horizontes temporales de corto, mediano y largo plazo, de acuerdo con las prioridades propias identificadas y a partir de las particularidades de cada zona. El PZD se constituye como el proceso que ofrece insumos concretos para incluir en los programas de gobierno, en el Plan de Desarrollo Municipal, en la preparación y formación que permita articulaciones con otros instrumentos sociales, territoriales y sectoriales de planeación, así como en las gestiones zonales que se pueden y deben hacer de cara a obtener recursos de diversas

fuentes –públicas y privadas, nacionales e internacionales, esfuerzos propios y voluntarios– para apalancar el desarrollo territorial.

Así, bajo una propuesta de cambio social que va más allá de los accesos a los bienes, servicios y recursos para el desarrollo del territorio, lo que cada vez es más convergente en las agendas estratégicas de los territorios locales y zonales no son solo comunidades y organizaciones de base mejor preparadas en los instrumentos y ciclos del desarrollo, sino, también, con incidencia en procesos auto-gestionados y organizacionales, al igual que en una planeación cada vez más orientada de “abajo hacia arriba”.

La orientación hacia resultados en los procesos de cambio social está basada en rutas variadas de estrecha articulación de las agendas de participación y de los instrumentos de planeación. Mejorar confianzas y generar capital social, fortalecer los liderazgos y los modelos de representación, hacer que el diseño institucional de las administraciones territoriales sea más formador y corresponsable, tiene como escenarios correlativos procesos de planeación dirigidos a la acción, junto con iniciativas auto y co-gestionadas.

En el caso del Plan Zonal de Desarrollo, es necesario que cada que se requiera revisar o actualizar este instrumento se debe convocar a la participación activa de las organizaciones sociales, líderes y ciudadanía que habitan los territorios barriales y veredales, con el soporte de los Comités Zonales de Planeación Participativa, para así evidenciar la realidad actual, el estado de las problemáticas, las transformaciones devenidas, los retos nuevos y persistentes, así como las alternativas e iniciativas para el desarrollo territorial.



1.1.2. Referentes normativos

Constitucionales

La Constitución Política de Colombia de 1991 planteó de manera explícita, en los artículos 315 y 318, al municipio como la última escala de la división político-administrativa del Estado donde se deben procurar procesos que posibilitan la identificación, delimitación, construcción, implementación y evaluación de los instrumentos de planeación territorial, con el propósito de garantizar los derechos fundamentales y las condiciones básicas del desarrollo.

Por otra parte, esta Constitución definió la ruta para expandir los derechos y los deberes en torno a la participación, asumiéndola desde su preámbulo y desarrollándola en los artículos posteriores como principio, función del Estado y derecho fundamental, incluidos grupos poblacionales determinados como jóvenes y mujeres. Si bien la visión de participación ciudadana recogida en la nueva carta política se expresó en la conformación, ejercicio y control del poder político, esta también entendió la participación en un sentido más amplio, definiendo a la esfera política como una más de las muchas que integran la sociedad y, en tal sentido, constituyó a la participación como elemento transversal a todas las decisiones que afectan la vida de las personas y comunidades.

Leyes orgánicas y estatutarias

La Constitución Política definió en el Artículo 342 que, al promulgarse una Ley Orgánica de Planeación, se debía reglamentar todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los Planes de Desarrollo, a la vez que, se debían establecer los mecanismos apropiados para su armonización y para que los presupuestos públicos de inversión estuviesen en el marco de estos planes.

La Ley Orgánica de Planeación 152 de 1994 determinó que los Planes de Desarrollo Municipales se configuran como el principal instrumento de planeación para la toma de decisiones, los cuales debían ajustarse al programa de gobierno propuesto al inscribir la candidatura. Esta ley crea el marco fundamental en el proceso de construcción y actualización de instrumentos de planeación territorial como los planes zonales o locales, ya que en ella se establecieron los principales lineamientos que orientan el desarrollo a corto y mediano plazo, además, de que permitió la definición de espacios de interlocución, concertación y/o negociación de actores en representación de las diversas ciudadanías.

La Ley Orgánica de Presupuesto 179 de 1994, integra los planes de desarrollo municipal a los planes financieros, y la planeación operativa anual de las inversiones públicas.

Por su parte, la Ley Estatutaria 1757 de 2015 estableció disposiciones que buscan procurar la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos regionales, distritales, municipales y de las localidades, así como la fiscalización de la gestión. A su vez, determinó que Los gobiernos de los entes territoriales previstos en

la Constitución y la ley podrán realizar ejercicios de presupuesto participativo, propiciando la participación ciudadana en los temas de planeación del desarrollo, de políticas sociales, de convivencia ciudadana y reconciliación, y de inclusión de poblaciones tradicionalmente excluidas.

La Ley 1757 reguló los mecanismos constitucionales de participación, sin limitar la posibilidad de que se desarrollen otras formas o expresiones de participación, ni el ejercicio de derechos políticos y cívicos que no se encuentren explícitamente consignados en su cuerpo normativo. Además de ello estipuló que todos los planes de desarrollo deben incluir medidas que promuevan la participación de todas las personas en aquellas decisiones que los afectan y el apoyo a las diferentes formas de organización de la sociedad. Es un marco jurídico que consolida los avances normativos en materia de participación ciudadana y en el potencial acceso a los mecanismos de participación directa. Fortalece igualmente, los ejercicios obligatorios de rendición de cuentas por parte de las autoridades públicas y desarrolla principios que guían dicha rendición. Otro avance clave está en que creó una estructura para la armonización de los procesos de participación entre el Consejo Nacional de Participación y los consejos departamentales, distritales y municipales de Participación Ciudadana a través del Sistema Nacional de Participación que los cobija.

Normativa municipal

Envigado cuenta con un marco normativo municipal que orienta el Sistema Local de Planeación y la Política Pública de Participación Ciudadana desde comienzos del siglo XXI (Acuerdo 004 de 2003; Acuerdo 043 de 2005; Acuerdo 016 de 2006; Acuerdo 025 de 2006; Acuerdo 024 de 2009; Acuerdo 038 de 2016; Decreto 135 de 2004; Decreto 367 de 2009; Decreto 369 de 2009; Decreto 351 de 2011; Decreto 319 de 2015; Decreto 252 de 2016; Decreto 523 de 2016;

Decreto 242 de 2017; Decreto 523 de 2017). Sin embargo, con la construcción que se pretende de una “Política Pública de Participación Ciudadana Incidente y del Sistema Municipal de Participación Ciudadana Incidente y Planeación”, se busca establecer un instrumento normativo que la agrupe, armonice y ponga en adecuada aplicación municipal, integrándolas en materia de reglas comunes de los mecanismos de participación ciudadana, rendición de cuentas, control social a lo público, veedurías ciudadanas, participación ciudadana en la administración municipal, financiación e incentivos a la participación ciudadana, entre otros componentes de la incidencia ciudadana.

Igualmente, y aunque la normativa existente en materia de planeación municipal y zonal es adecuada, con la propuesta de esta política pública se busca darle sentido global y contexto territorial de conjunto a lo que corresponde al Subsistema de Planeación, en temas como procedimientos para el direccionamiento estratégico, sectorial y territorial, para la planeación del desarrollo municipal, para la planeación financiera, para la planeación institucional, para la planeación del desarrollo zonal y la planeación del desarrollo comunitario.

La orientación de los PZD retoma conceptos, procedimientos y necesidades de articulación instrumental para el desarrollo zonal, a partir de las bases de discusión técnica realizadas para la construcción de dicha política de participación y planeación, sin ir en contravía de la normativa vigente.

En particular, asume la producción de los PZD como instrumentos de planeación resultado de un proceso de deliberación y concertación entre actores socio-comunitarios organizados o no formales para planear el desarrollo de cada una de las zonas del municipio, de acuerdo con prioridades identificadas a partir de las particularidades de cada zona, constituyéndose como insumos a incluir en el Plan de Desarrollo Municipal. Establece contenidos de

horizonte de ocho (8) años para los componentes estratégicos y un plan de ejecución y seguimiento de mediano plazo de cuatro (4) años, así como la importancia de los procesos participativos de formulación, junto con un relacionamiento de los ciclos de los planes zonales, con los ciclos político-administrativos de registro de los programas de gobierno, la formulación de los planes de desarrollo municipal y los planes de ejecución de los instrumentos financieros. A su vez, tal como lo especifica este PZD en el modelo de gestión (Numeral 9.), propone las fuentes posibles de recursos para ejecutar el Plan, con diverso origen, escalas y necesidades de gestión.



1.1.3. Referentes de planeación

Políticas Públicas

Como parte de los instrumentos de planeación de direccionamiento estratégico están las políticas públicas, consideradas de horizonte temporal de largo plazo, cuyo objetivo es dar lineamientos que trascienden los instrumentos de planeación del desarrollo y que

superen los períodos de gobierno. Las políticas públicas contienen una serie de decisiones y acciones intencionalmente coherentes para un sector del desarrollo o grupo poblacional, tomadas por actores públicos, privados y de la sociedad civil, como resultado de un proceso de concertación, a fin de resolver de manera puntual un problema concreto, definido como colectivo, para la consecución de mayores niveles de desarrollo. Se operativiza con programas y proyectos, que se concretan en cada período administrativo en el Plan de Desarrollo Municipal. Se subdividen en políticas públicas poblacionales, sectoriales y físico-espaciales.

En Envigado, no solo se tiene el reto de una más consistente estructuración de una nueva política pública de participación ciudadana que establezca coherencias entre el Subsistema Municipal de Participación y el Subsistema de Planeación, sino, es necesario que, en los procesos de concurrencia entre ambos subsistemas, sea establecida una efectiva territorialización de las políticas públicas que ha promulgado la ciudad.

Plan de Ordenamiento Territorial – POT

El Plan de Ordenamiento Territorial, es el instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal. Se define según la Ley 388 de 1997, como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo.

El POT cobra relevancia como instrumento direccionador para el presente PZD, puesto que es de obligatorio cumplimiento para los agentes públicos, privados y la ciudadanía, en cualquier actuación urbanística. Por tanto, el PZD debe ir en concordancia con lo establecido en este instrumento de direccionamiento de planeación a largo plazo, en especial las disposiciones vigentes que están

enmarcadas en el componente Estratégico, basado en principios, imaginario de ciudad, apuestas, objetivos estratégicos, modelo de ocupación territorial y estrategias territoriales; dispuestas mediante una visión estratégica y de largo plazo del ordenamiento territorial, que incorpora el sistema regional y metropolitano de planificación.

Así mismo, están las regulaciones que gobiernan los Sistemas Físico-Espaciales, los cuales se concretan en el uso y ocupación del territorio desde la Estructura Ecológica, la clasificación del suelo como norma estructural y los parámetros al desarrollo y ocupación del territorio, el Sistema Público y Colectivo que orienta la ocupación del espacio común de todos los habitantes, el Sistema de Ocupación, referido al espacio privado y por las normas de usos, tratamientos, aprovechamientos y obligaciones urbanísticas.

El otro componente del POT son los Sistemas Institucionales y de Gestión del POT, con los cuales se buscan promover las transformaciones territoriales e incentivar el papel activo de la sociedad y de las instituciones para lograr los propósitos del Plan, tales como equidad territorial, la gestión del riesgo ambiental los procesos institucionales y ciudadanos relacionados con los asuntos urbanísticos, territoriales y de gestión.

El POT de Envigado vigente es una combinación del Decreto 600 de 2019 y de los elementos estructurales y generales aprobados mediante Acuerdo 010 de 2011, por lo que la revisión de largo plazo del mismo se debe dar a partir del año 2024. Dada la importancia en articular el POT no solo con el Plan de Desarrollo Municipal, sino también con los PZD, existe una necesidad de todas las Zonas del municipio en cuanto a la comprensión y apropiación social de los contenidos, alcances normativos, determinantes e instrumentos complementarios del POT y de otros POT o normas de mayor jerarquía -como el Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial y la normativa de la Autoridad Ambiental-; especialmente, en cuanto a las repercusiones en el modelo de ordenamiento zonal,

las posibilidades de usos del suelo y la articulación con el Plan de Desarrollo Municipal, los planes sectoriales relacionados –como los de movilidad, áreas protegidas, patrimoniales y otros– así como con los PZD, especialmente en las zonas que seguirán siendo objeto de continuas dinámicas de transformación urbanística y territorial en el municipio, tanto urbanas como rurales.

Plan de Mitigación y Adaptación

Cambio Climático y la Variabilidad Climática Envigado – 2030

Esta herramienta está concebida para la gestión integral del cambio climático para el municipio de Envigado. Su objetivo es contribuir a mejorar la capacidad de adaptación al cambio y la variabilidad climática y desarrollar acciones para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Este Plan plantea escenarios de cambio y variabilidad climática a nivel regional y local; análisis de riesgo y vulnerabilidad climática, análisis de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero; las capacidades para afrontar el cambio climático y sus instrumentos para la gestión.

Plan de Desarrollo 2020–2023

El Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Juntos Sumamos por Envigado”, como instrumento de planificación y de gestión, se sustenta en cinco grandes líneas estratégicas planteadas en coherencia con los lineamientos del desarrollo en otras instancias o niveles territoriales. Cada línea definió la dimensión, la ruta, los medios y mecanismos sobre los cuales se focalizó la gestión y las acciones de la Administración Pública.

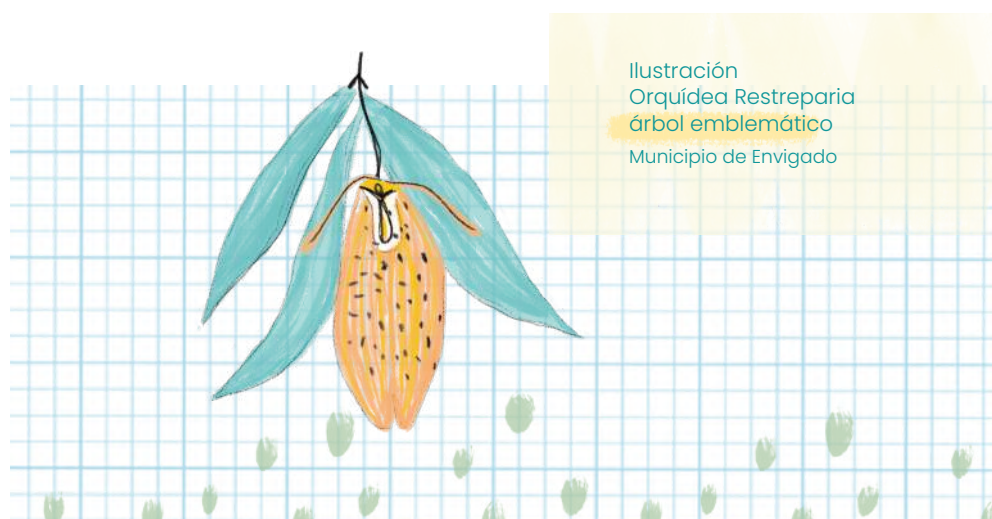
Tanto elementos del POT, como de la estructura del Plan de Desarrollo Municipal vigentes, fueron tomados en cuenta para los momentos técnicos, metodológicos y en los laboratorios de interacción territorial que se realizaron en el proceso de actualización de este Plan de Desarrollo Zonal.

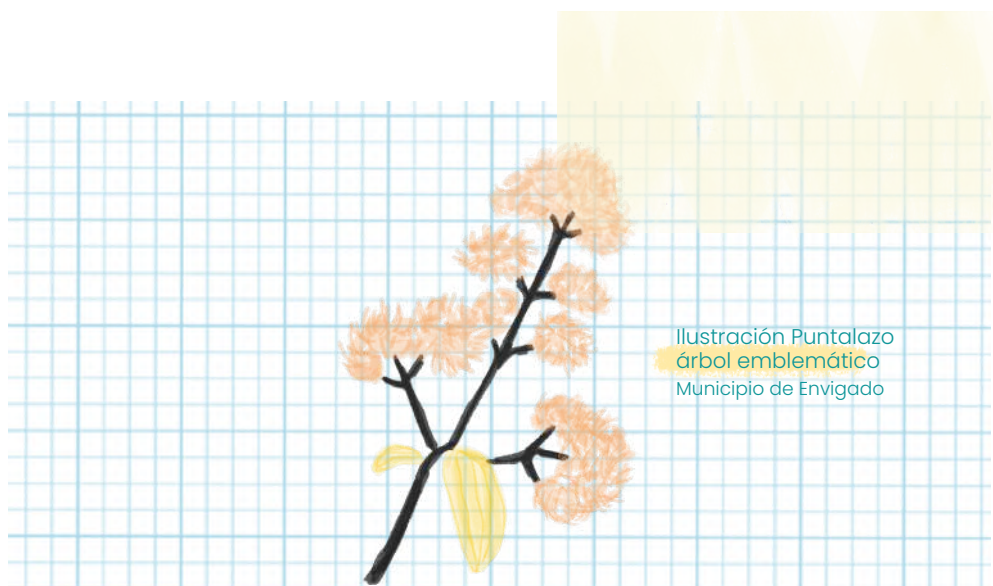
Planes Zonales de Desarrollo 2015

Percepciones de las problemáticas en la Zona 2019

Para la Zona fueron retomados estos referentes más recientes de la planeación territorial, especialmente en términos de las visiones, problemáticas, alternativas de solución e indicadores de seguimiento y evaluación establecidos en estos antecedentes.

Durante el proceso de actualización de este PZD fueron revisadas, analizadas y ajustadas o ratificadas las visiones, se analizaron las problemáticas que persisten o nuevas y emergentes, las soluciones entonces planteadas, así como las propuestas de medición allí definidas para tomarle el pulso a su concreción real.





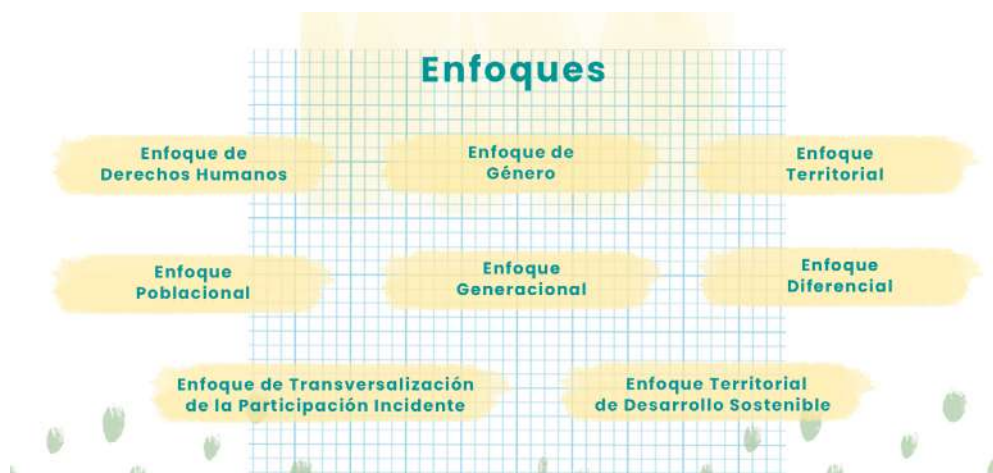
1.2. Marco **ético**

1.2.1. Enfoques

Desde el año 2019 el municipio de Envigado encaminó un trabajo orientado a fortalecer el Sistema Local de Planeación y la Política Pública de Participación Ciudadana, con el fin de responder a nuevos retos y dinámicas locales y aplicar con mayor capacidad los marcos normativos nacionales en cuanto a la planeación y la participación ciudadana.

En este contexto, y retomando los análisis técnicos planteados en torno al fortalecimiento de los procesos de planeación y de participación, resaltamos los siguientes enfoques orientadores del proceso de planeación participativa.

Figura 1 Enfoques orientadores de la planeación participativa.



Fuente: Proyecto Planes Zonales 2022 DAP-INER

Ilustración
distinción de enfoques
en la planeación participativa
durante el proyecto PZD

Enfoque Territorial

El territorio es asumido como un espacio socialmente construido, más que como espacio geográfico. Esto permite, además, reconocer la diversidad territorial, no solo desde el punto de vista físico sino también social, político y cultural, valorando el papel de los espacios urbanos, pero con su relación interdependiente con lo rural y de los actores que habitan en cada zona, reconociendo la heterogeneidad social, económica y ambiental, con el fin de localizar acciones diferenciadas y acordes a las problemáticas, necesidades y potencialidades de cada espacio.

Enfoque de Transversalización de la Participación Incidente

La razón de ser de este enfoque consiste en orientar la política pública hacia el fortalecimiento y consolidación de ejercicios participativos dentro de los procesos administrativos de las unidades ejecutoras donde la ciudadanía logre cada vez más tener acceso por vías institucionales, equitativas y transparentes a la incidencia efectiva en la gestión de los asuntos públicos del municipio de Envigado, ya que mayores niveles de participación incidente contribuyen a enriquecer la calidad democrática del gobierno y la efectividad de la administración pública local.

Enfoque Territorial de Desarrollo Sostenible

El enfoque territorial del desarrollo asegura que las orientaciones y actuaciones públicas sectoriales, estén necesariamente geográficamente localizadas, social y poblacionalmente focalizadas e institucionalmente articuladas y respondan a propósitos o finalidades claramente identificados. En consecuencia el enfoque territorial de desarrollo sostenible hace referencia a una visión integral, intersectorial, multinivel en las decisiones de gobierno, multitemporal y multiescalar desde lo micro local hasta ámbitos meso y macro regionales e incluso globales, que permite aproximar estrategias, programas y proyectos con actores, resolviendo en parte las limitaciones derivadas de las autonomías versus intereses generales regionales y nacionales; procurando superar la superposición de competencias en conflicto, la alta fragmentación y la dispersión de políticas en la garantía de derechos y la prestación de servicios del Estado, haciéndolo más armonizado, desde una concepción sistémica en la cual todos los sistemas territoriales cooperan entre sí y hacen sinergias. Considerando, lo habitacional como derecho de la ciudadanía, al buen vivir y a la adaptabilidad

a los cambios que ha traído la expansión urbanística desde hace varios años y que se incrementará con las intervenciones en zona I.

Enfoque de Derechos Humanos

Orientado a la promoción y la protección de los Derechos Humanos de todas las generaciones, busca promover y garantizar la participación de todas las personas del municipio de Envigado sin ningún tipo de discriminación.

Enfoque Generacional

Asume los procesos participativos en todo el ciclo de vida, reconociendo la importancia de la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y el adulto mayor.

Enfoque Poblacional

Los procesos participativos del municipio deben ser asumidos desde una perspectiva integral al analizar sistemáticamente la dinámica poblacional e incorporarla en la toma de decisiones estratégicas, por lo que características poblacionales como atributos generacionales, étnicos y de acuerdo a condiciones o situaciones que requieran especial atención por las condiciones impuestas, deben ser tenidos en cuenta. Debido a la presencia predominante de habitantes adultos mayores en esta Zona, las orientaciones en cuanto a condiciones de habitabilidad, atención con servicios sociales, calidad del espacio público y seguridad ciudadana, son de consideración destacada.

Enfoque de Género

Las mujeres cuentan generalmente con poca representación a nivel político, gubernamental, social, académico y empresarial, lo que debe ser solucionado con una mayor capacidad de incidencia femenina en los asuntos públicos del territorio desde una perspectiva de género, con el fin de que en las instancias de participación ciudadana y en las distintas políticas públicas se busque empoderar a las mujeres y a las niñas.

Enfoque Diferencial

Complementa el enfoque poblacional, al identificar y orientar el diseño e implementación de acciones afirmativas y estrategias específicas para grupos poblacionales que por sus características sufren de alguna situación de exclusión o discriminación social que se ve reflejada en el goce efectivo al derecho de participar. También permite reconocer la diversidad de las personas que habitan en el municipio de Envigado, con el fin de brindar atención a cada grupo poblacional, atendiendo a sus dinámicas particulares en el marco de los procesos participativos en el territorio.

La orientación aplicada de estos enfoques de la planeación participativa llevó a considerar, al menos, dos situaciones de mayor significación en los ejercicios de actualización de los PZD. Por un lado, se buscó realzar los diferenciales de contextos territoriales, como sellos de la identidad y personalidad de los lugares que, la mayor parte de las veces, contienen las dotaciones y vocaciones territoriales para afrontar los retos, valorar las potencialidades y direccionar las soluciones zonales; a lo cual se debe agregar la necesidad de visibilizar asuntos de género, generacionales y de grupos poblacionales. Por otra parte, aplicando estos enfoques se

buscó identificar en la Zona núcleos problemáticos que conectaran de una manera más interactuante e interdisciplinar déficits en derechos humanos, en asuntos del bienestar social, en las condiciones necesarias para el desarrollo territorial sostenible, en los procesos de gobernanza y de participación ciudadana.

Cuando se hace referencia a núcleos problemáticos (NP), se trata de identificar un problema, una necesidad, una oportunidad o un vacío en el conocimiento que aglutina diferentes perspectivas disciplinarias de pensamiento y actuación, permitiendo un abordaje integral, posibilitando un tipo de mediación pedagógica con el fin de contribuir a la formación ciudadana y, a la vez, propiciando conocimiento pertinente tanto para los contextos sociales como para los ejercicios de apoyo al desarrollo territorial (Ortega-Bolaños et al, 2017). La definición de un NP permite:

-  Encuadrar el problema, necesidad u oportunidad desde temas integradores o en relación interdimensional.
-  Desplegar en cada tema problemático los enfoques del PZD en sentido aplicado a cada especificidad.
-  Convocar con cada NP a un pensamiento que comunica, forma y dirige actuaciones pertinentes a los PZD, a los contextos socio-territoriales y a la articulación con otros instrumentos de planeación.
-  Vincular saberes, vocaciones y capacidades a fortalecer en el territorio con alternativas de futuro que deben ser gestionadas desde cada Zona.



Ilustración Palma
de Cera Crespa
palma emblemático
Municipio de Envigado

1.2.2. Principios

Son asumidos los principios establecidos en el acto corporativo que adoptó el Plan de Desarrollo Municipal 2020–2023, mediante el Acuerdo Municipal 013 de 2020.

Principio de corresponsabilidad

Este principio define que los procesos del desarrollo y toda actuación derivada de la aplicación de procesos de planeación debe orientarse al fomento de las condiciones de inter-institucionalidad y de una ciudadanía comprometida, en la que se comparten derechos y deberes para la construcción y desarrollo del proyecto de sociedad.

Sinergias intersectoriales y territoriales

Este principio se orienta a que el gobierno municipal tenga las capacidades para realizar acciones transversales, inter-escalares y de forma articulada, con un carácter sistémico e intersectorial que involucre a diversos actores en determinados procesos, buscando soluciones sinérgicas e integrales a problemáticas territoriales. Esta

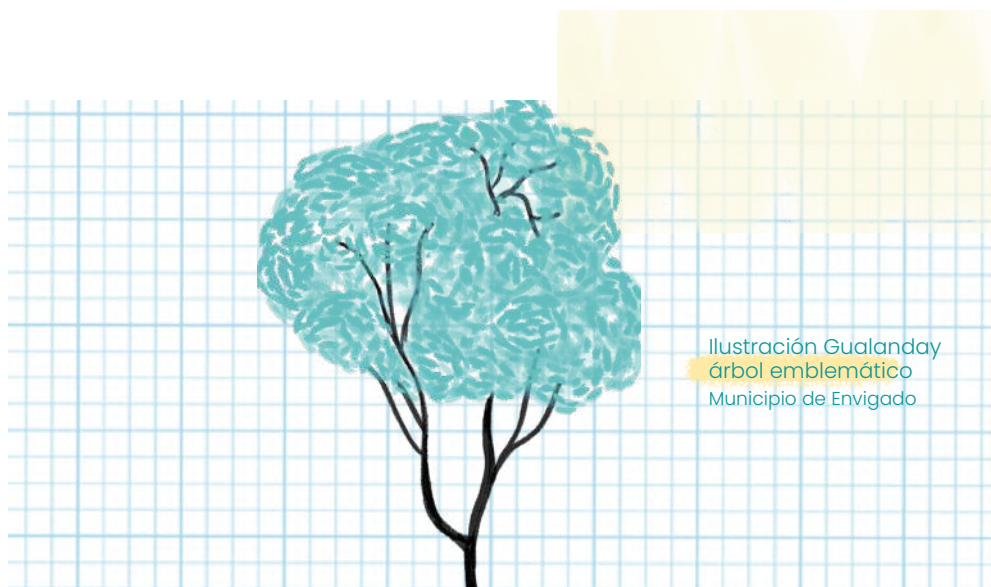
tarea demandará de una adecuada planificación para aprovechar conocimientos, capacidades instaladas y experticias.

Solidaridad y compensación

Estos principios actúan como rectores de las actuaciones en el territorio. Obran sobre una justa distribución de las cargas y los beneficios, en ejercicio de los deberes y los derechos, con equidad en la superación de los impactos sociales, ambientales y urbanísticos. Se valora que los impactos sean para el bien común, favoreciendo la recuperación ambiental y el desarrollo de proyectos de interés general que materializan los derechos sociales, culturales, económicos, colectivos y ambientales.

Sostenibilidad, adaptabilidad y resiliencia

Este principio hace referencia, no solo a la sostenibilidad ambiental y la capacidad de soporte de los ecosistemas y servicios para el desarrollo, sino a la sostenibilidad integral de todos los sistemas sociales, económicos y productivos, culturales, políticos y tecnológicos. Tiene sentido humanístico, otorgando a la vida, la salud pública y la seguridad humana, el valor y la prioridad que merecen en derecho. Se deben garantizar condiciones de mitigación y adaptación al cambio climático, la reducción de factores de riesgo, vigilancia epidemiológica y control de los efectos en la salud mental y la convivencia ciudadana.



1.3. Marco metodológico

1.3.1. Proceso de aprestamiento

Este proceso tuvo en cuenta desde las precisiones a las actividades y la generación de compromisos previos para el inicio de la ruta técnica, metodológica y participativa en la actualización de los Planes Zonales de Desarrollo, pasando por la instalación de una Mesa Técnica de formulación conformada por la Subdirección de Participación Ciudadana, la Subdirección de Análisis y Planeación del Desarrollo y el equipo de investigadores del Instituto de Estudios Regionales INER, continuando con la articulación con enlaces de las Secretarías del Municipio, con el fin de identificar información disponible de interés para la formulación, a la vez que se diseñó una estrategia de educomunicación adaptada a las condiciones de la Administración y se motivó e impulsó el aprestamiento social del Comité Zonal de Planeación Participativa de la Zona 4. La siguiente Figura presenta los principales elementos de este aprestamiento.

Figura 2 Elementos del aprestamiento técnico y social.



Fuente: Proyecto Planes Zonales 2022 DAP-INER

Ilustración
diagrama
fases de aprestamiento
durante el proyecto PZD

Unificación y homologación de fuentes de información

Tuvo como objetivo definir las fuentes de información que se emplearían, la ruta de trabajo con ellas y su tratamiento en un base de datos con documentación debidamente organizada, clasificada y fichada, que tiene como insumos información producida en los ámbitos nacional, departamental, metropolitana y municipal, de interés para el proceso de diagnóstico.

Mapeo de los procesos de participación zonal para la planeación y la gestión pública

Como se ha planteado, la Zona es la unidad territorial básica de la planeación en el municipio de Envigado. Este mapeo fue realizado con enlaces territoriales del Departamento Administrativo de Planeación, y tuvo como propósito comprender los criterios y la definición de las zonas urbanas y rurales de planeación del municipio, sus características básicas (localización, geografía, elementos que la ordenan, predomios sociales y económicos), y establecer una aproximación a los procesos de organización, participación y especificidades que contienen frente al relacionamiento con lo público y la Administración Municipal.

Análisis de los avances y retos de implementación del Plan de Ordenamiento Territorial

Se realizaron análisis sobre los avances en la ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial de Envigado, haciendo énfasis en el modelo de ocupación y en la comprensión de los componentes general, urbano y rural del plan y su relación con las zonas de planeación del municipio. En la formulación de los PZD se tuvieron consideraciones en torno a problemáticas y alternativas de solución y de gestión que permitan alinear la concreción de instrumentos complementarios del ordenamiento y de gestión del suelo urbano y rural, para fortalecer la planeación territorial y los ciclos de evaluación y seguimiento en la implementación del POT.

Ejercicios de lectura y percepción territorial zonal

La lectura e interpretación de los sistemas territoriales como hábitats locales son espacios para el trabajo metodológico. Estos ejercicios, hechos con líderes del Comité Zonal, buscaron hacer

comprensible y promover la interacción de saberes, disciplinas y procedimientos lógicos como guía en la construcción del conocimiento territorial. La experiencia de este proceso procuró integrar observadores orientados con reflexiones sobre el hábitat zonal, enriquecer miradas, lenguajes y maneras de percepción, y hacer de la documentación, comunicación y transmisión de estas ideas un reconocimiento de las identidades y singularidades territoriales en universos concretos.

Figura 3 Recorrido territorial en Zona 4.



Fuente: Proyecto Planes Zonales 2022 DAP-INNER

Fotografía
Barrio Zúñiga
Zona 4 del Municipio
de Envigado

Aprestamiento social con los comités zonales y liderazgos locales

Esta acción estuvo centrada en la comunicación, el diálogo social y la ambientación pública para activar los procesos participativos y la preparación en torno a la actualización del PZD. Procuró una interlocución con el Comité Zonal de Planeación Participativa y otras organizaciones y liderazgos para establecer la comprensión social, la movilización y la recepción de retroalimentaciones y recomendaciones en procura de que los ejercicios de actualización del plan fuese lo más enriquecido y fortalecido posible, para aumentar su eficacia social y técnica.



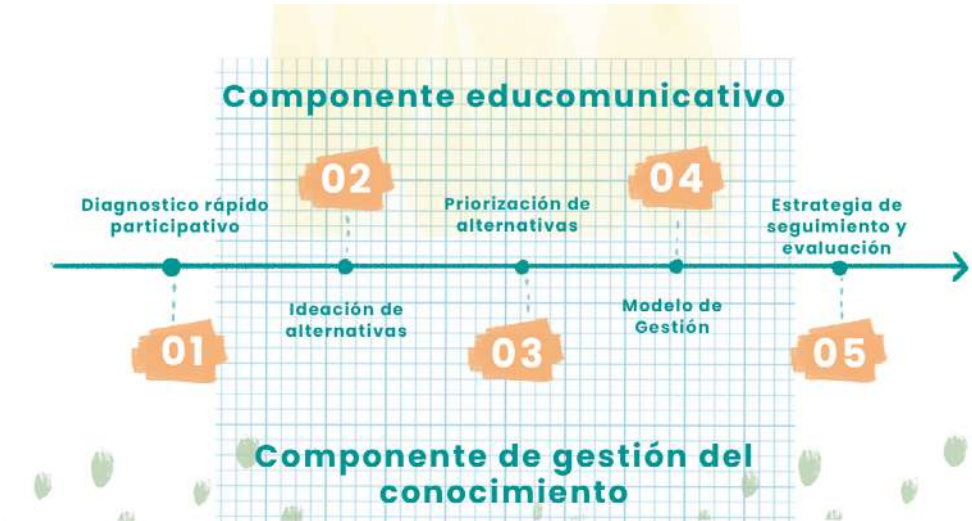
Ilustración Guayacán
amarillo y Helecho Sarro
árboles emblemáticos
Municipio de Envigado

1.3.2. Etapas técnicas del proceso de actualización del PZD

Este proceso recorrió desde el diagnóstico zonal, pasando por la ideación y priorización de alternativas de intervención, determinando el modelo de gestión del plan, hasta el despliegue de la estrategia de seguimiento y evaluación del mismo.

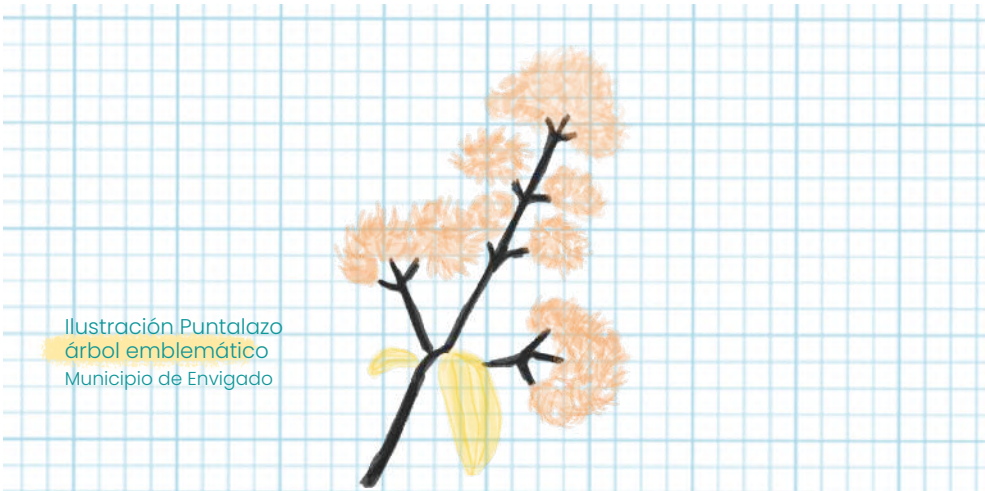
La siguiente Figura ejemplifica el ciclo de formulación del proceso de actualización del PZD en sentido progresivo e iterativo.

Figura 4 Etapas de la ruta técnica y metodológica para la actualización del PZD.



Fuente: Proyecto Planes Zonales 2022 DAP-INER

Ilustración
proceso técnico
y metodológico
durante el proyecto PZD



La estrategia metodológica y participativa llevada a cabo para soportar el proceso de formulación del PZD, estuvo basada en la organización, planeación y conformación de “Laboratorios Territoriales”, concebidos como espacios de producción creativos, abiertos y colaborativos para el desarrollo de proyectos que mejoren la vida en común (Política comunicada, 2021).

Los Laboratorios Territoriales son una estrategia basada en la co-responsabilidad, promueven el trabajo colaborativo y creativo, el desarrollo de capacidades, la apropiación de conocimiento y la valoración de los saberes empíricos, mediante la realización de actividades prácticas, entendiendo que el modelo tradicional de participación debe ceder terreno a metodologías dinámicas e innovadoras acordes con las realidades de la población.

Consisten en espacios de co-creación de conocimiento para fortalecer la inteligencia territorial (top-down y botton-up), entendida como la capacidad colectiva de superar retos territoriales con equidad y justicia. Se basan en la generación de insumos (inputs) que permiten identificar retos, y mediante el ejercicio de creación colectiva se aportan los elementos clave para la superación del reto, el cual se concreta en insumos de salida (output). Dicha estrategia parte de un eclecticismo metodológico selectivo, a través de lo cual sea posible activar la capacidad creativa y el pensamiento estratégico de las personas, basándose en diversas técnicas. De esta manera, fue contemplada en la Zona la aplicación metodológica de los laboratorios territoriales, como una ruta para la actualización del PZD, la cual tuvo su despliegue en diferentes encuentros, talleres, momentos y actividades.

Diagnóstico zonal

El diagnóstico es la base que expone la realidad en la que es preciso incidir; es este el que claramente debe indicar las problemáticas

que requieren ser intervenidas para mejorar las condiciones de desarrollo humano, desde un enfoque local en zonas del municipio. Así, el diagnóstico zonal abordó de manera sucinta la comprensión sobre el estado actual de la población o de un tema adscrito a una sector o área en particular, lo cual se derivó en una recopilación, análisis y discusión de la información relevante y apropiada sobre el asunto, por lo que fue planteado como un proceso de diagnóstico rápido, estratégico y participativo, conocidos por la sigla DRP, mediante los cuales se “estudia o analiza el territorio con una aproximación del sector o área general, sin entrar en el detalle de cada una de las variables más específicas” (Silva y Sandoval, 2012).

Figura 5 Taller DRP en Zona 4.



Fuente: Proyecto Planes Zonales 2022 DAP-INER

Fotografía taller
diagnóstico rápido participativo
niños asistentes al primer taller
durante el proyecto PZD

Dibujo niños zona 4
el futuro que sueñan
asistentes al primer taller
durante el proyecto PZD

Ideación y priorización de alternativas de desarrollo

La ideación y priorización de las alternativas de desarrollo, partió de los resultados del Diagnóstico Rápido Participativo –DRP–, en el cual previamente fueron identificadas para la Zona las situaciones problemáticas a resolver o la potencialidad territorial a impulsar o fortalecer, de manera que se lograsen, posteriormente, plantear alternativas de solución, que busquen impactar positivamente al territorio, durante una temporalidad determinada. Para ello se hizo uso de la metodología de interlocución, la cual se define como un conjunto de estrategias que busca propiciar el trabajo participativo y colaborativo. Esta funciona a través de pautas que favorecen la comunicación asertiva y la escucha activa entre diferentes actores para conversar alrededor de problemáticas y llegar a consensos acerca de las alternativas.

Figura 6 Taller sobre ideación de alternativas en Zona 4.



Fotografía taller
ideación de
alternativas
asistentes al
taller de ideación
durante el
proyecto PZD

Fuente: Proyecto Planes Zonales 2022 DAP-INER

El taller de priorización de alternativas, buscó seleccionar, a partir del consenso de los participantes de la Zona, las alternativas más viables para la solución de las problemáticas centrales de cada una de las dimensiones del desarrollo abordadas, además, propuso algunos indicadores y metas que contribuirían a establecer las métricas del PZD, en el contexto de las alternativas de solución priorizadas.

Figura 7 Taller sobre priorización de alternativas en Zona 4.



Fuente: Proyecto Planes Zonales 2022 DAP-INNER

Fotografía taller
priorización de alternativas
asistentes al taller de ideación
durante el proyecto PZD

Modelo de gestión

Este taller buscó comprender y dimensionar las posibles fuentes de financiamiento y de recursos –no solo financieros– en la gestión futura del PZD. Los procesos de gestión de los planes e instrumentos

de desarrollo están relacionados con el conjunto de acciones, tramites u operaciones que se realizan para identificar, conseguir, dirigir, administrar y ejecutar recursos, así como llevar a cabo las responsabilidades en la disposición de los mismos y en el desenvolvimiento de actividades y logro de resultados. Por recursos, se comprende al universo de elementos disponibles, sean bienes, servicios, apoyos, riquezas o medios empleados para resolver una necesidad, dado que de su movilización se pueden llevar a cabo las actividades que generan beneficios, nuevos bienes y servicios. Los resultados para la Zona están contemplados en el Numeral 9.

Estrategia de seguimiento y evaluación

El Plan Zonal de Desarrollo será actualizado de manera participativa en su componente estratégico (diagnósticos, problemáticas emergentes, líneas, programas, objetivos), en un horizonte temporal de ocho (8) años y, por su parte, el diseño e implementación del plan de ejecución y seguimiento del PZD se articula, de nuevo, cada cuatro (4) años, con base en un nuevo Plan de Desarrollo Municipal, mientras que la elaboración de informes de ejecución de los planes zonales de desarrollo tiene una periodización anual. Los procesos de seguimiento y evaluación de la planificación zonal, permiten la medición y el control sobre el cumplimiento de los avances, productos y objetivos trazados durante la formulación e implementación del PZD, al igual que ejercicios, desde la Administración Municipal y desde la ciudadanía misma, que permitan la generación de evaluaciones reflexivas y el establecimiento de críticas y autocríticas constructivas, ante las revisiones de las diferentes etapas y de los resultados específicos de ejecución de políticas, programas y proyectos en los espacios zonales.

En este Taller se trabajó con el Comité Zonal de planeación participativa de la zona y otras personas líderes, en la importancia, construcción y uso de indicadores de desarrollo. Fueron realizados ejercicios de construcción de indicadores de resultado y alineación con indicadores de producto, al tiempo que se fueron estableciendo con mayor precisión metas de los indicadores del PZD. Por una parte, se indagó sobre los periodos de seguimiento y evaluación en la Zona de los avances del Plan (resaltados en el Numeral 10.), por la otra, se definieron los insumos para la construcción del Anexo que contiene el Plan indicativo plurianual que permite, como instrumento zonal, hacer seguimiento a las alternativas del PZD que han logrado ejecución desde los apoyos obtenidos con diferentes fuentes de recursos, a partir de las metas anuales, los indicadores que las miden, las ejecuciones financieras -por valorar a futuro- y la observaciones evaluativas de los alcances logrados o de los rezagos en las ejecuciones.

Figura 8 Taller sobre modelo de gestión y estrategia de seguimiento y evaluación en Zona 4.



Fuente: Proyecto Planes Zonales 2022 DAP-INER

Fotografía
asistentes al taller
gestión y estrategia de
seguimiento a la formulación del PZD

Balance del proceso participativo en la Zona

Aunque no todos los procesos de interacción para la formulación del PZD se dieron en el marco de los talleres, encuentros y reuniones en la Zona, a continuación, son relacionados los participantes en las actividades que se realizaron en este territorio.

Tabla 1 Asistentes a recorridos, talleres y encuentros en Zona 4.

MUJERES	HOMBRES	TOTAL
71	19	90

Fuente: Con base en registros INER y DAP, 2022

Entre las condiciones que facilitaron la construcción del PZD en esta Zona, se tuvieron:

-  La asistencia a los talleres realizados fue constante durante los encuentros realizados. Se destaca el razonamiento crítico y constructivo de los participantes durante los talleres, así como su compromiso con el proceso de actualización del Plan Zonal de Desarrollo.
-  La continua retroalimentación entre talleres permitió delimitar mejor las problemáticas y alternativas de solución inicialmente propuestas por los participantes, esto con el fin de construir un Plan Zonal de Desarrollo con metas alcanzables para la comunidad.
-  El acompañamiento permanente de funcionarios de las diferentes unidades ejecutoras en todos los talleres posibilitó la asesoría directa a la comunidad a partir de la información y conocimiento propio de área de trabajo de los servidores y las servidoras.

2. Caracterización de la **Zona 4**



2.1. Localización y **conformación territorial**

La Zona 4 de Envigado está conformada por los barrios El Esmeraldas, Loma del Atravesado y Zúñiga. Está ubicada al nororiente del municipio y limita al norte con el Medellín; al occidente con la Zona 3, el barrio Uribe Ángel y Altos de Misael; al sur con la zona 5, barrios el Chocho y La Inmaculada; y al oriente con la Zona 10, Vereda Santa Catalina.

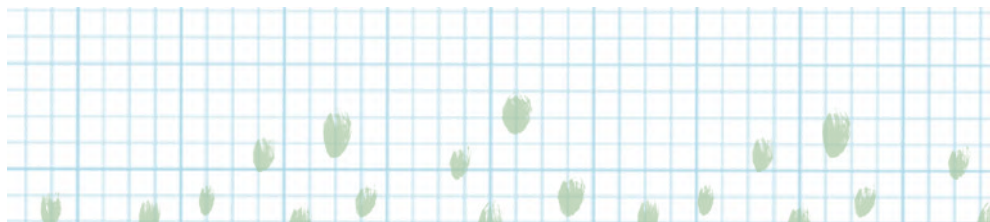


Figura 9 Barrios Zona 4.

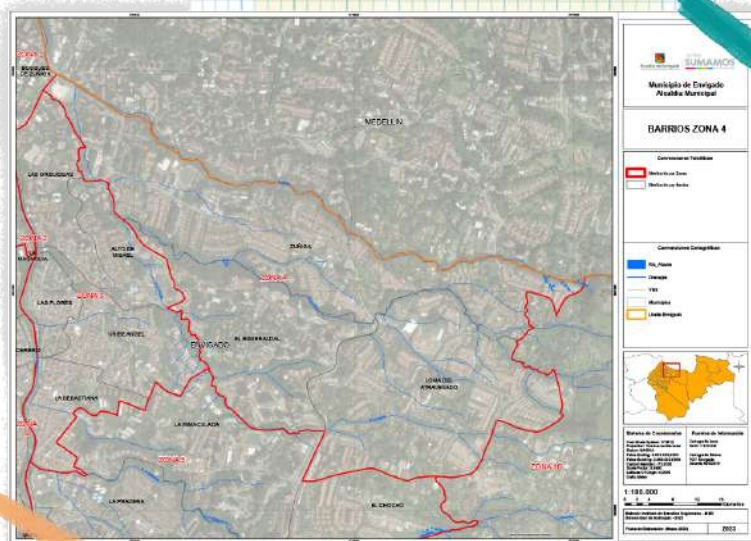


Ilustración
cartografía
Zona 4
Municipio de
Envigado

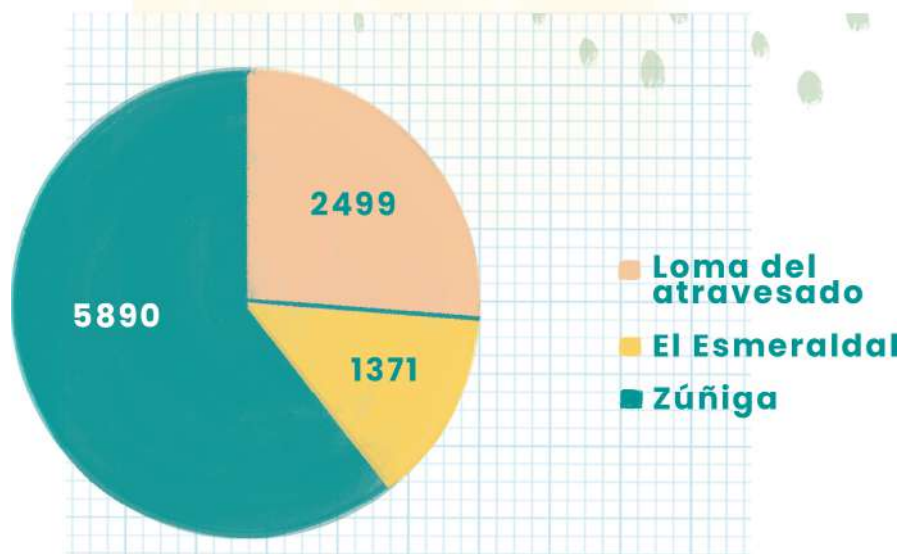
Fuente: POT Envigado. 2019.



2.2. Características demográficas

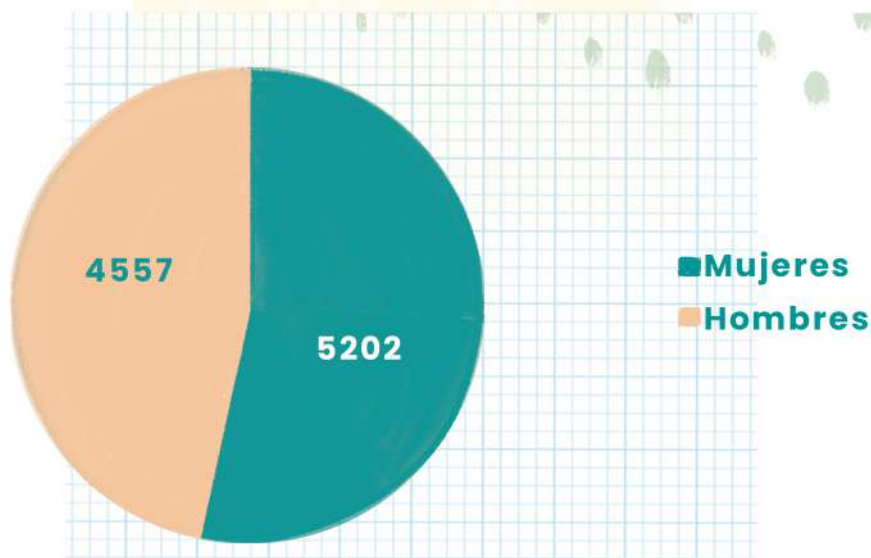
De acuerdo la proyección de población total de Envigado 2022, la Zona 4 tiene una población total de 9760 habitantes, distribuidos en los barrios Zúñiga 5890, El Esmeralda 1371 y Loma del Atravesado 2499. Del total de población de la zona, las mujeres representan el 53% (5202 mujeres) y los hombres el 47% (4557 hombres), lo que significa que hay 114 mujeres por cada 100 hombres y 87 hombres por cada 100 mujeres.

Figura 10 Población por barrios, Zona 4.



Fuente: Con base en la proyección de población total en Envigado (DAP, 2022).

Figura 11. Población por sexo, Zona 4.



Fuente: Con base en la proyección de población total en Envigado (DAP, 2022).

Figura 12 Pirámide Poblacional zona 4.



Fuente: Con base en la proyección de población total en Envigado (DAP, 2022).

El 50% de la población de la Zona 4 se encuentra en el rango de edad entre 30 a 59 años. La población mayor de 60 años representa el 14%; los jóvenes entre 20 y 29 años representan el 13%, los adolescentes entre 10 y 19 años el 12% y los menores de 9 años el 11%. El índice de juventud es de 25,2 (es decir, el 25.2% de la población es joven). La Zona 4 tiene un índice de envejecimiento de 13,5 es decir que hay 13 adultos mayores (de 65 años y más) por cada 100 niños y jóvenes (menores de 15 años).

La Zona 4 presenta un índice de dependencia económica de 57,5 %, lo cual indica el peso que soporta la población activa o en edad de trabajar, respecto al resto de la población. Este índice en la Zona 4 es mayor al del Municipio ubicado en 34 %. (Departamento Administrativo de Planeación. Alcaldía de Envigado, 2021). De igual manera, la Zona presenta un índice de condiciones de vida (ICV) de 81.08755, superior al del promedio del Envigado (ICV 74.157577). Este dato hace referencia al potencial de acceso a bienes físicos:

características físicas de la vivienda y las posibilidades de acceso a los servicios públicos domiciliarios que miden el capital humano.

La Zona 4 tiene una tasa neta de escolaridad en todos los niveles (preescolar, básica primaria, secundaria y media) de 96.94, lo que significa de por cada 100 personas en edades de 5 a 16 años, 96 asisten en sus niveles educativos correspondientes. La tasa para Envigado es 92.81. La tasa neta de escolaridad para la educación superior en la Zona 4 es de 52.24, superior a la del Municipio que es de 32.78. Esto significa que por cada 100 personas en edades entre los 17 a 21 años, 52 asisten a procesos de educación superior (Departamento Administrativo de Planeación. Alcaldía de Envigado, 2021).

Tabla 2 Indicadores calidad de vida afiliación a salud, Zona 4.

Indicador	General	Zona 4
Porcentaje de población discapacitada afiliada a la seguridad social en salud (por 100 discapacitados)	96.222%	94.798%
Porcentaje de población afiliada al régimen contributivo en salud	85.54	93.70
Porcentaje de población afiliada al régimen subsidiado en salud	9.37	3.26
Porcentaje de población afiliada al sistema de seguridad social en salud	98.10	99.25
Porcentaje de población cotizante al sistema de seguridad social en salud	62.90	64.09
Porcentaje de población de 60 años y más afiliada al sistema de seguridad social en salud	99.04	99.46

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida 2021. Departamento Administrativo de Planeación, Alcaldía de Envigado.



2.3. Elementos singulares del territorio

La Zona 4 hace parte del suelo urbano del municipio de Envigado. Sus vías principales son la calle 24 Sur, 27 Sur, 29 Sur, carrera 36 Sur y Loma del Esmeraldal. La Zona 4 está compuesta en su red hídrica principal por las quebradas La Honda, La Hondita y Zúñiga:

Tabla 3 Indicadores calidad de vida afiliación a salud, Zona 4.

CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCAS
Río Aburrá	La Ayurá	Q. La Honda Q. La Hondita Q. Zúñiga

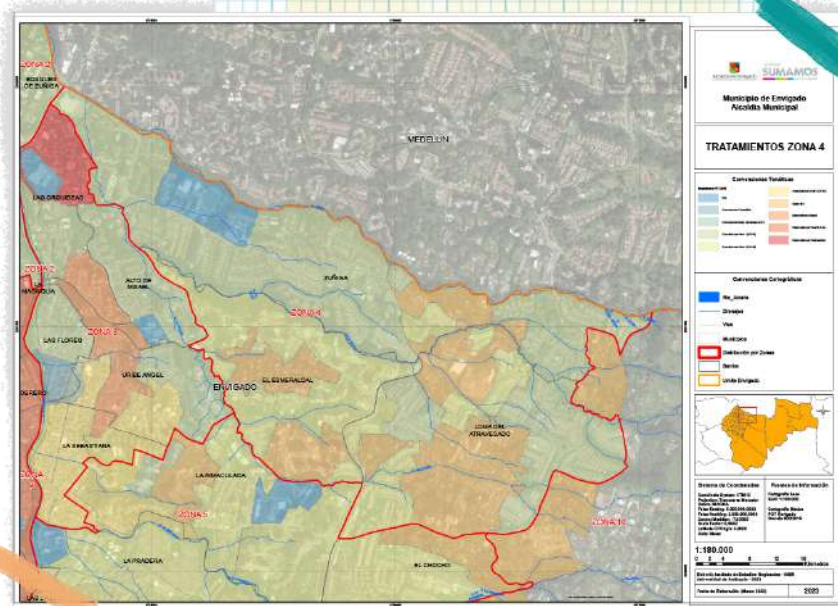
Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Envigado (artículo 28), Acuerdo 10 de 2011.

El Plan de Ordenamiento Territorial – POT–, determinó para el territorio de la Zona 4 dos centralidades urbanas, lo que significa que en estas áreas se proyecta su fortalecimiento y consolidación, al darle prioridad al desarrollo de equipamientos de diverso tipo que dinamicen igualmente diversos tipos de actividades. Las centralidades de la Zona 4 son: Loma El Atravesado, conformada alrededor del Centro Educativo La Morena, el polideportivo La Morena y el colegio Manuel Mejía Vallejo; calle 27 Sur, calle 29 Sur, calle 36 Sur, Carrera 25b y carrera 28. El Esmeraldal, conformada alrededor del parque La Guayaicana; calle 27 Sur, calle 29 Sur, calle 36 Sur, carrera 25 b y carrera 28 (Alcaldía de Envigado, 2019).

Toda el área de la Zona 4 es considerada como de baja mixtura, lo que significa que su uso predominante es la vivienda como espacio de habitación permanente de las personas y en la cual se permiten actividades económicas de uso cotidiano (Alcaldía de Envigado, 2019). Los tratamientos urbanísticos establecidos para la

Zona 4 son principalmente de Consolidación nivel 1 y 2, tratamiento de Desarrollo y tratamiento para algunas Áreas de Preservación de Infraestructura – API (Alcaldía de Envigado, 2019).

Figura 13 Plan de Ordenamiento Territorial de Envigado, Tratamientos Zona 4.



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Ordenamiento Territorial de Envigado, Decreto 600 de 2019.

La Zona tiene cuatro instituciones educativas privadas, Colegio Manuel Mejía Vallejo, Colegio Benedictino de Santa María, Centro Educativo GuardiMamá, Centro Educativo Gimnasio Campestre Monte Sofía SAS, sede principal y una pública Centro Educativo La Morena. La ciudadanía cuenta con un equipamiento colectivo para la participación ciudadana y el disfrute de los servicios ofrecidos por la entidad pública llamada “La Casa Linares”, un Centro de Encuentro Ciudadano ubicado en la Loma del Esmeraldas y administrado por la Secretaría de Bienestar Social; el espacio está dotado con salones, auditorios, piscina, zonas verdes y espacios al aire libre en el que se desarrollan diferentes actividades formativas, recreativas y deportivas para la comunidad de la Zona.

En el barrio El Esmeraldal se encuentra el Parque Cultural y Ambiental la Guayacana, un espacio ciudadano con programación permanente, administrado por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario, en el que se ofrecen cursos y se realizan reuniones, capacitaciones o para la visita libre de la comunidad. El parque fue gestionado por parte de los vecinos del Esmeraldal, quiénes incidieron para que no hiciera parte de un proyecto de desarrollo inmobiliario, sino que se destinara al uso público.

Para la práctica del deporte, la Zona cuenta con 3 escenarios en el barrio Zúñiga: Cancha de Fútbol Granitos de Café, Cancha de fútbol y Placa polideportiva Colegio Benedictino de Santa María (privada) y 2 en la Loma del Atravesado: Placa Polideportiva Centro Educativo La Morena, Sección El Atravesado, y Placa polideportiva Colegio Manuel Mejía Vallejo. Como referentes religiosos la Zona 4 tiene el Templete Virgen María Inmaculada Concepción en el Esmeraldal, y los Temples Santa Ana y Virgen de Guadalupe en el barrio Zúñiga (Departamento Administrativo de Planeación, 2017).

Desde el aspecto medioambiental, la Zona 4 alberga una de las dos EcoZonas de Envigado, en el barrio el Esmeraldal. La EcoZona es un proyecto ciudadano con apoyo de la Administración Municipal que busca gestionar ambientalmente el territorio de manera sostenible y mejorar las condiciones de adaptación al cambio climático (Secretaría del medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario, s.f.). El proyecto ha ampliado su cobertura inicial y se ha extendido a las Lomas de Benedictinos y Cumbres, denominándose "EcoZona Las Tres Lomas".



Algunas de las organizaciones sociales y comunitarias más representativas de la Zona 4 son: Veeduría de Priorización del Presupuesto Participativo, Junta de Acción Comunal Zúñiga, Parroquia San Benito Abad, Cootrasenvi, Acueducto Comunal Manuel Uribe Ángel, Junta de Acción Comunal Esmeraldal Alta, Arte en la Loma, Veeduría Parques del Esmeraldal, Cabildo municipal de personas mayores del municipio de Envigado, acueducto veredal Federación Zúñiga.

Ilustración Ceiba
árbol emblemático
Municipio de Envigado





II. Nuestros futuros trazos

3. Perspectiva estratégica y retos de futuro en la **Zona 4**



3.1. Visión **de la Zona 4**

En el 2030 la Zona 4 se caracterizará por un ordenamiento territorial sin procesos de desarraigo y desplazamiento y por su desarrollo sostenible en armonía con el medio ambiente. Será, además, una comunidad de vecinos tranquila, solidaria, participativa y con espacios reales y efectivos para el encuentro ciudadano, con habitantes integralmente formados e instituciones educativas públicas al servicio de la comunidad; tendrá una atención en salud digna y oportuna, y buenas relaciones con una administración presente y comprometida.



3.2. Retos **para nuestro futuro**

En la Zona 4, los retos a futuro están encaminados a un desarrollo equilibrado del territorio que reconozca e incluya la importancia de los ecosistemas naturales como soporte de los procesos vitales de la sociedad, lo cual supone un ordenamiento territorial concebido para este desarrollo armónico y que en su realización logre aplicar las normas y principios que lo guían a todos los actores del territorio, evitando la parcialidad en los beneficios del desarrollo urbano.

El horizonte de futuro de la Zona 4 proyecta el mejoramiento y enriquecimiento de los espacios públicos y colectivos que vinculan a la comunidad alrededor de actividades de integración, formación y desarrollo del ser humano integral. En este sentido, se destaca la preocupación por la optimización de los espacios existentes, la protección efectiva de las fuentes de agua, la fauna y flora de la zona. Asimismo, tiene como reto también, avanzar en la garantía de los derechos a la salud para toda la población, el empleo, el desarrollo económico, la seguridad y la convivencia.

A continuación, se registran las problemáticas y alternativas de solución que, aunque fueron identificadas por los y las participantes en el proceso, no están incluidas dentro del sistema de gestión del plan, en vista de que su alcance o competencia superan las capacidades zonales para hacerlas realidad, pero que, de igual manera, se esperan alcanzar desde las competencias del Municipio, conjuntamente a futuro, como retos importantes que fortalecerán las líneas estratégicas y sus respectivos programas, a saber:

Tabla 4 Retos Zona 4.

PROBLEMÁTICAS	ALTERNATIVAS
Carencia de Cultura y educación ambiental. Mal manejo de basuras, residuos, reciclaje.	Exigir el cumplimiento de los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos - PMIRS a las unidades residenciales.
Deterioro de cuencas (afluentes), puentes, alcantarillas, MH (manjole).	Evitar el cerramiento de las quebradas por parte de las urbanizaciones. Recuperar y prohibir las invasiones a los retiros de las cuencas, basándose en la acción popular del Esmeraldal, fallada a favor por el tribunal administrativo de Antioquia en el 2021.
Deficiente atención especializada para fisioterapia de adultos mayores	Crear accesibilidad de tratamiento de fisioterapia para las personas que lo requieren.
Inseguridad del visitante.	Instalación de cámaras de seguridad en lugares estratégicos de la zona y un Centro integrado de vigilancia.
Desempleo	Dar prioridad a la contratación de los técnicos y profesionales de la zona, dentro de los proyectos que se ejecuten en la zona.
La Institución Educativa la Morena se encuentra subutilizada.	Gestionar para que el espacio sea público, de uso de la comunidad. No de uso particular. Que los salones no sean de uso particular. Con proyección de escuela de artes.

Fuente: Proyecto Planes Zonales 2022 DAP-INNER

4. Línea estratégica 1.

Trazando un territorio con sistema de movilidad eficiente, protección ambiental y equipamiento público óptimo

La Línea Estratégica 1, está enfocada hacia el mejoramiento de la movilidad vehicular y peatonal de cara al cambio climático, el desarrollo de infraestructura y equipamientos públicos para el desarrollo social y la protección de medio ambiente. Para ello propone dos programas: “Movilidad sostenible e Infraestructura para el desarrollo social” y “Acciones efectivas para la protección comunitaria del medio ambiente”, el primero, apunta al desarrollo de infraestructura pública y sistemas de movilidad eficientes que prioricen la movilidad peatonal y el bici usuario, mientras que, el segundo, está enfocado en la formación de la ciudadanía y la realización de actividades comunitarias que mitiguen y prevengan el impacto de las acciones humanas en el medio ambiente.

Objetivo general:

- Crear condiciones para el mejoramiento de la movilidad de la Zona 5, la creación de espacio público colectivo y el fortalecimiento de la educación ambiental de la población.

El diagnóstico situacional de esta primera Línea Estratégica, se expone a continuación.



4.1 Diagnóstico situacional núcleo problemático 1: Deficiencia en Movilidad Sostenible, Transporte Público e Infraestructura Pública

Los temas reunidos en este núcleo problemático, surgieron en el diagnóstico rápido participativo realizado en la Zona 4 para la actualización del Plan Zonal de Desarrollo en 2022 y en los recorridos de lectura y percepción territorial. Las fuentes principales en las cuáles se identificaron los problemas, fueron los diagnósticos y propuestas del Plan Zonal construido en el año 2016, se describen en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Juntos sumamos por Envigado” y se destacan dentro de las motivaciones para la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de Envigado, realizada en 2019.

El Plan Zonal de la Zona 4 formulado en 2016, identificó “deficiencias en espacios públicos para el esparcimiento, la integración ciudadana y la práctica deportiva, el poco equipamiento colectivo y las malas condiciones de movilidad, todo esto sumado a la escasa inclusión de la comunidad de la zona en los procesos de planeación del ordenamiento territorial.” (Departamento Administrativo de Planeación. Alcaldía de Envigado, 2016, pág. 28).

Durante los recorridos territoriales se observó apropiación del espacio público para parqueaderos y por propiedades que paulatinamente se expanden hacia las vías; fue notoria la falta

casi total de andenes en el barrio El Atravesado y la inexistencia de paraderos de buses en el sector, que afecta a diferentes personas, entre ellas las trabajadoras del hogar que esperan el transporte público sentadas en el andén, sin ninguna protección de la lluvia o el sol.

De igual manera los y las líderes acompañantes resaltaron la falta de transporte público colectivo frecuente en el barrio Zúñiga que afecta a toda la población, especialmente a los adultos mayores, población discapacitada y población en edad escolar, quiénes se ven afectados porque deben invertir mucho tiempo en desplazamiento, previendo la falta de frecuencia del mismo y en muchos casos no alcanzan a llegar a tiempo a las citas médicas u otros compromisos. Por esta razón se consideró importante incluir, además, una iniciativa que ampliara la cobertura del programa de transporte escolar existente para la permanencia en las instituciones educativas oficiales.

Durante el recorrido se dio especial relevancia a observar la existencia y condiciones de los distintos sectores de la Zona en los que residen habitantes históricos del municipio de Envigado en la parte alta del Esmeraldal o Loma del Atravesado, en contraste con los sectores residenciales de las urbanizaciones y edificios producto del desarrollo constructivo y la expansión urbana de la zona. Se observó en los sectores de residentes históricos falta de atención a las condiciones físicas de los entornos como humedades, falta de mantenimiento de las zonas verdes y arborizadas aledañas, problemas de conectividad a Internet y transporte público. Sectores identificados durante el recorrido: Sectores identificados durante los recorridos territoriales: Los Quiroz, Los Restrepo, Sector Los Herrera, Sector Caño Lindo, Sector Los Chaverra, Sector Los Tirado, Sector La 80, Sector Callejón Los Arangos, Sector Los Quintero, Sector Los Restrepo, Caserío de Los Sierras.

Por su parte, el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 identifica en la Línea 3 “Sumamos por la construcción de un territorio inteligente conectado a la región y al mundo” problemas como:

-  Baja diversificación de la oferta modal, especialmente en el transporte público.
-  Progresivo deterioro del sistema de infraestructura vial especialmente en las zonas verdes, separadores y antejardines.
-  Entornos urbanos de baja calidad en la vivienda y el hábitat en asentamientos de desarrollo incompleto e inadecuado.
-  Crecimiento urbano acelerado que no ha sido equilibrado con la construcción simultánea de las infraestructuras de soporte del territorio como son vías, espacialidades públicas, equipamientos y las infraestructuras de servicios públicos. (Alcaldía de Envigado, 2020)
-  Viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios. (Alcaldía de Envigado, 2020)

Respecto a este último problema relacionado con las condiciones habitacionales de los hogares, la Encuesta de Calidad de vida 2021 presenta valores inferiores en la Zona 4, en comparación con los del Municipio en los siguientes indicadores que se muestran a continuación.

Tabla 5 Indicadores calidad de vida Zona 4.

Indicador	General Municipio	Zona 4
Porcentaje de hogares en viviendas inadecuadas	0,040%	0,162%
Porcentaje de hogares en viviendas sin servicios públicos	0,824%	3,356%
Porcentaje de hogares en viviendas con hacinamiento crítico	0,820%	1,331%

Fuente: Proyecto Planes Zonales 2022 DAP-INNER

Los problemas identificados en el diagnóstico rápido participativo son la falta de preparación para el cambio climático, la deficiencia en el transporte público, así como un alto coste en este sistema para el desplazamiento de la población escolar; adicionalmente, se encuentra una carencia en los andenes y de mantenimiento de los mismos; se identificaron deficiencias en la infraestructura para la práctica del deporte, la recreación, la cultura y el encuentro comunitario y un deterioro de las casas tradicionales por condiciones de humedad y falta de mantenimiento de los árboles y zonas verdes aledaños a estas.

En este núcleo problémico se pone de manifiesto una de las principales consecuencias negativas del modelo de ordenamiento territorial vigente en el municipio de Envigado caracterizado por el alto desarrollo urbano en las laderas sin que paralelamente se construyan los soportes necesarios en términos de infraestructura, equipamientos, vías y espacios públicos que permitan la integración, la socialización y la movilidad de sus habitantes.



4.1.1. Programa 1: Movilidad sostenible e Infraestructura para el desarrollo social

El Programa 1 está orientado a la Movilidad sostenible, con sistemas eficientes de transporte, andenes adecuados, desde la cual se incentive el uso de la bicicleta y la movilidad peatonal, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad y se logre aportar a la mitigación del cambio climático, así como la construcción, adecuación y mantenimiento de equipamiento colectivo en el cual se puedan realizar actividades culturales, recreativas y deportivas para promover el desarrollo social de la Zona 4, serán las prioridades de este primer Programa. Se proyecta el mantenimiento de Guayacona, La Casa Linares, la cancha y sede de la Junta de Acción Comunal del barrio Zúñiga; así mismo la construcción de nuevos escenarios el lote de las chitas, cercano a la Casa Linares y los lotes aledaños a la escuela La Morena, sede el Atravesado.

Objetivo programático:

- Mejorar las condiciones de habitabilidad de la Zona 4, a través del desarrollo de infraestructura pública y sistemas de movilidad eficientes que prioricen la movilidad peatonal y el bici usuario, de manera que impacten positivamente en el cambio climático.

Tabla 6 Alternativas movilidad sostenible e infraestructura para el desarrollo social. Zona 4.

Alternativa	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta	Año
Estudio de factibilidad costos-beneficios para establecer un proyecto de metro cable desde Ayurá hasta las Palmas.	Documentos de estudios técnicos realizados	Número	1	2025
Construir pasos peatonales.	Pasos peatonales construidos	Número	Por definir	Por definir
Construir Ciclorrutas.	Ciclo infraestructura construida para la integración del servicio público de transporte organizado	Metros Lineales	Por definir	Por definir
Estudio de circulación del transporte a una ruta circular con mayor frecuencia.	Estudios de preinversión realizados	Número	1	2024
Establecer una ruta circular que involucre las zonas 4 y 5.	Ruta circular que involucre las zonas 4 y 5.	Número	1	2025

Subsidio monetario para el transporte escolar.	Estudiantes que cumplan con los requisitos, beneficiados del subsidio de transporte escolar a demanda.	Porcentaje	100	2030
Construcción de andenes.	Andenes construidos	Metros Lineales	Por definir	Por definir
Adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos, recreativos, culturales y el encuentro comunitario en la zona.	Escenarios deportivos, recreativos y culturales con mantenimiento y adecuados	Número	4	2030
Construcción de escenarios deportivos, recreativos culturales para el encuentro comunitario.	Espacio público construido	Número	2	2029

Fuente: Proyecto Planes Zonales 2022 DAP-INNER



4.2 Diagnóstico situacional núcleo problémico 2: **Deterioro ambiental e inseguridad Alimentaria**

Los problemas identificados en el diagnóstico rápido participativo de la zona 4 fueron: falta de cultura y educación ambiental que se manifiesta en el mal manejo de basuras, los residuos y el reciclaje; riesgo en la seguridad alimentaria de algunos sectores de la población; deforestación y falta de cuidado de las quebradas y afluentes; manejo irresponsable en la tenencia de mascotas.

Anteriormente el plan zonal de la Zona 4 formulado en 2016, identificó como problema principal la “Baja calidad de las condiciones ambientales por excesivo crecimiento urbano, lo que se refleja en amenazas a la fauna, en el deterioro de las zonas verdes, inadecuado manejo de residuos sólidos y en el poco respeto por los retiros de las quebradas, riesgo de inundación” (Departamento Administrativo de Planeación. Alcaldía de Envigado, 2016).

El documento perceptivo de 2019 agrega que existe un “crecimiento urbano desmedido y descontrolado en el territorio de la Zona 4. Falta de educación y sensibilidad ambiental ocasionada por un desconocimiento del territorio por parte de los habitantes y además no se promueve por parte de la Administración la recolección selectiva de residuos, ni la protección de las cuencas de las quebradas, se permite además la tala indiscriminada de árboles y la expansión de la zona urbana” (Comité Zonal de Planeación y Participación, 2019).

El Plan Municipal para la Gestión del Riesgo del municipio de Envigado presenta diferentes tipos de riesgo asociados a las

quebradas de la Zona 4. Por ejemplo, señala dentro de las áreas más susceptibles a ser afectadas por fenómenos de inundación lenta las quebradas La Honda y La Zúñiga, zona de confluencia en el sector de La Frontera. Para fenómenos de inundaciones rápidas se identifica la quebrada La Zúñiga, en el barrio del mismo nombre y la quebrada La Honda en el barrio El Esmeraldal. Y respecto a las zonas de alto riesgo por movimiento en masa señala el barrio El Esmeraldal, principalmente en las inmediaciones de las quebradas Honda y Hondita.

Los problemas relacionados a este núcleo problémico en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 se encuentran principalmente en la Línea 2 “Sumamos por la calidad ambiental, resiliente, adaptada al cambio climático”:

-  Deterioro de la calidad ambiental con énfasis en el aire.
-  Falta de cultura y educación ambiental, que llevan a disfuncionalidad en la relación humano – animal.
-  El manejo inadecuado de Residuos Sólidos.
-  Falta más promoción de educación ambiental y de relaciones sociedad- naturaleza-cultura para generar pertenencia y corresponsabilidad con el territorio.
-  Pérdida de los corredores de conexión biológica funcional y amenaza de biodiversidad.
-  Ocupación de rondas de retiros por parcelaciones, vías equipamientos públicos y privados.
-  Según los escenarios de cambio climático para Envigado se podrá observar en el tiempo la recurrencia de fenómenos amenazantes detonados por intensas lluvias asociadas a

fenómenos de variabilidad climática. (Alcaldía de Envigado, 2020)

El tema de seguridad alimentaria es recogido en el plan municipal en la Línea 4 “Sumamos por la competitividad sistémica del territorio en desarrollo económico y crecimiento verde”, desde el enfoque impulsar la producción agropecuaria campesina y fortalecer los circuitos de producción y consumo local. Desde la comunidad se perciben acciones para contribuir tanto a este aspecto como con el deterioro ambiental general, en la expansión de las prácticas existentes de compostaje y eco huertas. Las Juntas de acción comunal del barrio Zúñiga y el barrio el Atravesado cuentan con estas prácticas, y en el barrio Esmeraldas opera la iniciativa ciudadana de la EcoZona, lo que significa una trayectoria y un potencial para desarrollar este tipo de iniciativas en la Zona 4.





4.2.1. Programa 2: Acciones efectivas para la protección comunitaria del medio ambiente

Este programa propone la realización de estrategias de educación ambiental y la implementación de acciones ciudadanas e institucionales efectivas, como la creación de huertas caseras, proyectos de compostaje, grupo ciudadano de cuidado a las fuentes hídricas de la Zona y la arborización de las rondas hídricas de las quebradas.

Objetivo programático:

Contribuir a la protección del medio ambiente y el mejoramiento de la seguridad alimentaria en la Zona 4 a través de la formación de la ciudadanía y la realización de actividades comunitarias que reduzcan y prevengan el impacto de las acciones antrópicas en los ecosistemas circundantes.



Tabla 7 Alternativas protección comunitaria del medio ambiente. Zona 4.

Alternativa	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta	Año
Capacitación para el manejo del reciclaje.	Estrategias de educación ambiental implementadas	Número	8	2030
Establecer programas de compostaje.	Programas de compostaje establecidos	Número	3	2030
Eco huertas para generar soberanía alimentaria.	Eco huertas implementadas	Número	3	2030
Generar sinergias comunitarias grupos de vigilantes de las cuencas hídricas.	Grupo ciudadano conformado y operando anualmente.	Número	1	2023
Arborización, restauración, mantenimiento y recuperación de rondas hídricas, privilegiando árboles que alimenten la avifauna.	Árboles plantados	Número	Por definir	2030

Fuente: Proyecto Planes Zonales 2022 DAP-INER



4.3. Indicadores de resultado **Línea estratégica 1.**

Trazando un territorio con sistema de movilidad eficiente, protección ambiental y equipamiento público óptimo

Tabla 7 Indicador de resultado, sistema de movilidad eficiente, protección ambiental y equipamiento público óptimo. Zona 4.

Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta 2026	Meta 2030	Fuente de información
Puntos críticos de residuos eliminados	Número	1	2	3	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario
Índice Efectivo de Espacio Público por habitante	m2/habitante	3,43	3,5	3,6	Departamento Administrativo de Planeación
Hogares con algún nivel de inseguridad alimentaria	Porcentaje	9,5	8,5	7,5	Departamento Administrativo de Planeación
Accidentalidad por residencia habitual, todos los casos	Tasa por 100.000 habitantes	3	2	1	Departamento Administrativo de Planeación

Cobertura residencial de teléfono	Porcentaje	82	85	90	Departamento Administrativo de Planeación
Cobertura residencial de Internet	Porcentaje	94	96	98	Departamento Administrativo de Planeación
Hogares en viviendas inadecuadas	Porcentaje	0,16	0,1	0	Departamento Administrativo de Planeación

Fuente: Proyecto Planes Zonales 2022 DAP-INNER

Ilustración hoja
Palca de Corozo de agua
árbol emblemático
Municipio de Envigado



5. Línea estratégica 2.

Trazando la salud mental e incremento del bienestar de la población de la Zona 4

En esta Línea se abordan los temas de la salud mental y su relación con el COVID- 19, el consumo de sustancias psicoactivas, la situación de los adultos mayores y la población discapacitada. Contempla acciones de promoción de la salud y prevención del consumo de sustancias, así como la generación de oportunidades para la integración y atención de las poblaciones mencionadas. Su objetivo es garantizar el derecho a la salud y la atención integral de la población priorizada en la Línea. El primer programa denominado “Promoción de la salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas”, está enfocado a estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social. Y el segundo programa “Oportunidades para la integración de la población adulta mayor y la atención de la población en situación de discapacidad” está orientado a proveer servicios de atención integral a la población priorizada.

Objetivo general:

Garantizar el derecho a la salud mental y a la atención integral de la población adulta mayor y discapacitada.



5.1 Diagnóstico **situacional núcleo problema 1:**

**Afectación de la salud mental pos-
pandemia y consumo y venta de
sustancias psicoactivas en espacios
públicos, afectando la salud y la
convivencia**

Durante el ejercicio de diagnóstico rápido participativo se pusieron de manifiesto problemáticas relacionadas con el deterioro de la salud mental en jóvenes y adultos como consecuencia de la pandemia de COVID-19, sumado a la dificultad para acceder a atención especializada en salud mental. De igual manera se priorizó el problema del consumo y venta de sustancias psicoactivas en espacios públicos, que afectan tanto la salud como la convivencia. Este último problema se presenta con mayor énfasis en la población joven.

La temática de la salud mental no se abordó en el plan zonal de 2016, pero sí aparece en el ejercicio perceptivo realizado 2019. Si bien el tema se presenta en la presente actualización relacionado con los efectos del COVID-19, es importante que sea visibilizado en el plan zonal, pues la situación de la salud mental en el municipio de Envigado ha sido objeto de investigación solo muy recientemente. De hecho, el primer estudio completo se realizó durante 2017 y se publicó en el 2018. Los estudios anteriores se concentraron en el consumo de drogas y en los factores asociados en los adolescentes escolarizados (Galvis, 2018).

Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en población escolarizada del municipio de Envigado (2015), según el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 (Alcaldía de Envigado, 2020).

 Bebidas alcohólicas 73.1%

 Cigarrillo 37.1%

 Marihuana 30.3%

 Poper 17%

 LSD 16.1%

 Tranquilizantes 8.4%

 Cocaína 7.9%

De acuerdo con el estudio poblacional de salud mental de Envigado 2017, realizado para la población mayor de 15 años

Se observa que, de cada 100 personas en las edades estudiadas, casi 19 han presentado uno o más trastornos mentales durante la vida... llama la atención que para tres o más trastornos la proporción de prevalencia es mayor para el sexo masculino: por cada 7 personas del sexo femenino que presentan este comportamiento se encuentran 10 en el sexo masculino. Esto es indicador de una mayor comorbilidad, posiblemente entre trastornos por uso de sustancias y otros trastornos diferentes en el sexo masculino (Galvis, 2018, pág. 324)

Según los resultados de dicho estudio, los trastornos de ansiedad presentan el primer lugar con la más alta prevalencia anual para el total de la población del Municipio, tales como el trastorno de pánico, ansiedad generalizada, agorafobia, fobia social. Seguido por los trastornos del estado del ánimo y por abuso de sustancias, como la depresión mayor, Distimia y el Trastorno bipolar I, II.

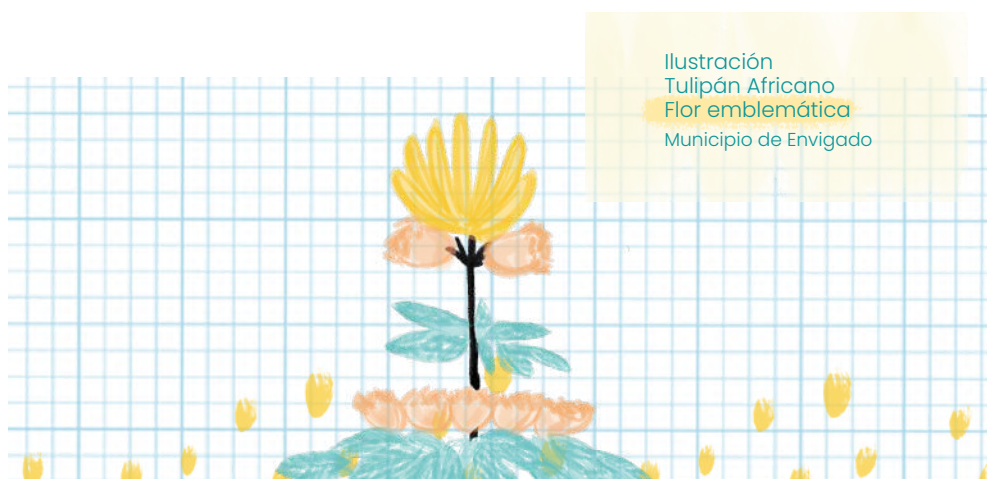
Por su parte el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 identifica como la segunda situación más relevante el deterioro de la salud mental, dentro del campo más general de la salud integral. Esto se manifiesta en el consumo de sustancias psicoactivas y comportamiento suicida y tiene efectos muy negativos en la capacidad de las personas para tener una vida funcional en los ámbitos familiar, social y personal (Alcaldía de Envigado, 2020). En este sentido, el plan se trazó como reto incidir en la disminución del consumo de sustancias psicoactivas y promover la actividad física de la población, así como el deporte y la recreación.

En lo referido específicamente a la salud mental postpandemia, la UNICEF afirma que se tardará años evaluar las verdaderas consecuencias del COVID-19 sobre la salud mental. Un artículo publicado por el Instituto de Salud Global de Barcelona en 2021, señala que la pandemia ha afectado la salud mental por razones como:

-  Las relaciones interpersonales entre miembros de la familia han cambiado durante la pandemia por asuntos como el teletrabajo, la escolarización en casa y el desempleo. Por ejemplo, fue notorio el incremento de los reportes de violencia intrafamiliar en muchos países.
-  Alrededor del 30-60% de los pacientes con COVID-19 sufren manifestaciones del sistema nervioso central y periférico, incluyendo alteraciones de la conciencia o su pérdida. Los déficits suelen durar entre varios días y alrededor de dos semanas.
-  El acceso a los sistemas de salud en muchos casos fue más difícil por lo cual muchas personas experimentaron vulnerabilidad por la reducción de su acceso efectivo o la disponibilidad de los servicios de salud que venían recibiendo.

- La pandemia también ha provocado crisis económica en las sociedades, lo que conlleva a la profundización de las desigualdades, la incertidumbre laboral y pérdida de ingresos que provocan desesperanza y desesperación en la población.
- Algunas personas tienen mayor riesgo de trastornos de salud mental: niños y niñas, adolescentes, mujeres, personas mayores, inmigrantes, personal de salud.

Las ideas propuestas en los talleres de actualización del plan zonal hicieron referencia a la creación de un centro de escucha en articulación con las entidades pertinentes como Alcaldía y Universidad de Envigado para que los estudiantes de psicología y áreas afines realicen sus prácticas prestando un servicio a la comunidad. Se propuso el fortalecimiento de las relaciones familiares, la difusión de los servicios para la salud mental a toda la comunidad, la promoción de actividades físicas y deportivas, con énfasis en la población joven y de cara a la prevención del consumo de sustancias. Respecto a esta última problemática, también se propusieron actividades en espacios públicos de la Zona que contrarresten su uso para venta y consumo de sustancias psicoactivas.





5.1.1. Programa 1: Promoción de la salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas

Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social, enfocadas al fortalecimiento de las relaciones familiares, la difusión de los servicios para la salud mental a toda la comunidad, la promoción de actividades físicas y deportivas. Estrategias de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas con énfasis en la población joven y su desarrollo personal.

Objetivo programático:

Promover la salud mental que incluyan la atención de la población y la gestión del riesgo de consumo de sustancias psicoactivas.



Tabla 8 Alternativa de promoción de la salud mental y prevención del consumo de SPA. Zona 4.

Alternativa	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta	Año
Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacifica implementadas anualmente	Número	4	2030
Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas.	Estrategias de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Número	16	2030

Fuente: Proyecto Planes Zonales 2022 DAP-INNER





5.2 Trazando el desarrollo socioeconómico de la Zona 4

Los problemas identificados en el diagnóstico rápido participativo estuvieron relacionados con la falta de oportunidades para la recreación y entretenimiento para el adulto mayor, su vulnerabilidad debido a la progresiva pérdida de autonomía a la que va llegando en el proceso de envejecimiento y poca valoración del mismo en la familia. Así mismo, se llama la atención sobre la falta de información disponible en la zona sobre la población discapacitada y las dificultades en términos de accesibilidad que experimentan.

Los temas de personas mayores y discapacidad no estuvieron presentes en los ejercicios de planeación participativa realizados en 2016 y 2019. Durante la actualización del plan zonal de desarrollo 2022 emergen haciendo énfasis en la vulnerabilidad y aislamiento de las personas mayores, así como la necesidad de reconocimiento y apoyo para la población discapacitada.

De acuerdo con el plan de desarrollo municipal 2020-2023, Envigado tiene un índice de envejecimiento del 101,5 lo que significa que hay 101 adultos mayores por cada 100 personas menores de 15 años. La población adulta mayor demanda acciones de los programas sociales y de salud, por ser la que se encuentra más desprotegida en términos pensionales y de protección social. Con la tendencia de la pirámide poblacional que indica un índice de envejecimiento cada vez mayor, se espera que también estas demandas se incrementen.

De otro lado, el plan identifica 2324 personas con discapacidad, según datos de 2018. La población discapacitada está incluida en el grupo de poblaciones especiales donde también se encuentran víctimas, habitantes de calle, etnias y LGTBI. Tanto para la población

adulta mayor como con discapacidad, el plan municipal plantea como retos para el municipio de Envigado, los siguientes:

-  Inclusión efectiva de las poblaciones para su reconocimiento social, la reparación y restitución de sus derechos.
-  Inclusión laboral exitosa a personas con discapacidad, familias y/o cuidadores.
-  Desarrollar procesos de innovación social para la atención integral, diferencial y por ciclos de vida (primera infancia, infancia y adolescencia, juventud, adultez y vejez).
-  Reducción de los riesgos sociales para impulsar el libre desarrollo, la protección integral y la calidad de vida de la población en sus diferentes trayectos de vida.
-  Cualificar y articular la oferta institucional con pertinencia para las poblaciones, orientado a la promoción y prevención en salud y prácticas deportivas y recreativas por trayectos de vida.

Lo expresado por la ciudadanía en los talleres de actualización del plan, hizo énfasis en la necesidad de identificar plenamente a la población discapacitada de la zona, es decir, tener la información de su caracterización o en caso de ser necesario, proceder a su construcción; así mismo se subrayó la necesidad de contar con un servicio de transporte de la población discapacita para casos especiales y urgentes, teniendo en cuenta el problema general de la zona respecto a la falta de frecuencia de transporte público. Según datos de la encuesta de calidad de vida 2021, el 2.7% de la población de la Zona 4 tiene alguna discapacidad (por debajo del porcentaje del Municipio el cual es de 5%) y de este total el 94, 7% está afiliada al sistema de seguridad social en salud (Departamento Administrativo de Planeación. Alcaldía de Envigado, 2021).



5.2.1. Programa 2: Oportunidades para la integración de la población adulta mayor y la atención de la población en situación de discapacidad

Servicios integrales de atención al adulto mayor que incluyan agenda permanente con actividades de formación, recreación, integración y salud. Servicios integrales de atención a la población discapacitada que prioricen el servicio de movilidad y transporte.

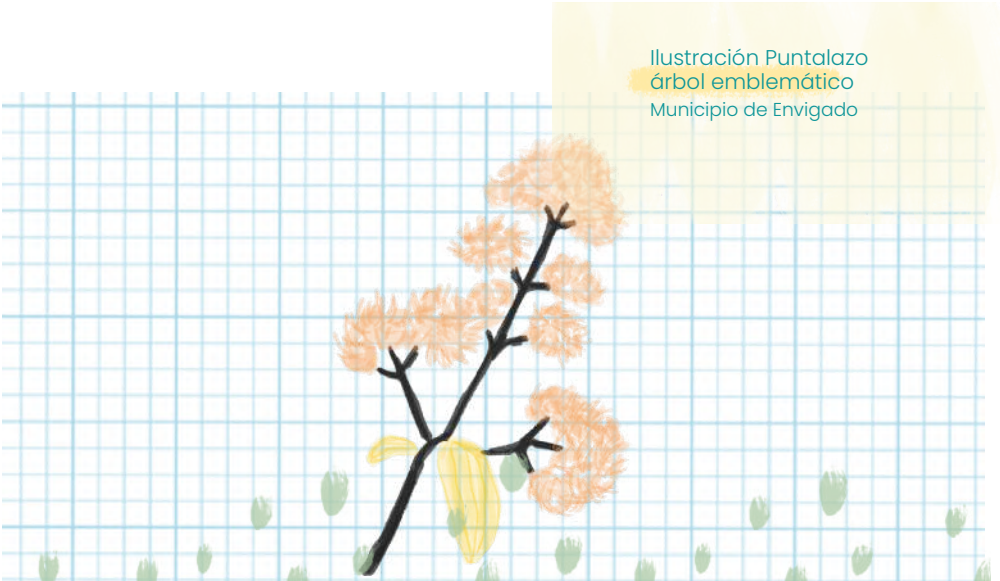
Objetivo programático:

- Incrementar el bienestar de la población adulta mayor y la población en situación de discapacidad a través de la creación de condiciones de integración y apoyo integral a sus necesidades.

Tabla 9 Alternativa de oportunidades para la integración de la población adulta mayor y la atención de la población en situación de discapacidad. Zona 4.

Alternativa	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta	Año
Agenda permanente con actividades de formación, recreación, integración y salud para el adulto mayor.	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Porcentaje	80	2030
Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Porcentaje	80	2030

Fuente: Proyecto Planes Zonales 2022 DAP-INER





5.3 Indicadores de resultado

Línea estratégica 2.

Trazando la salud mental e incremento del bienestar de la población de la Zona 4

Tabla 10 Indicador de resultado salud mental e incremento de bienestar de la población. Zona 4.

Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta 2026	Meta 2030	Fuente de información
Escolaridad neta de todos los niveles (preescolar, básica primaria, secundaria y media)	Porcentaje	96	97	98	Departamento Administrativo de Planeación
Hogares que identifican como problema de seguridad los expendios de drogas	Porcentaje	18,99	17	15	Departamento Administrativo de Planeación
Población afiliada al sistema de seguridad social en salud	Porcentaje	99,25	Monitoreo	Monitoreo	Departamento Administrativo de Planeación

Población que practica actividades deportivas, recreativas y lúdicas	Porcentaje	5,02	6	7	Departamento Administrativo de Planeación
Hogares que identifican como problema de seguridad la violencia intrafamiliar	Porcentaje	0,55	0,25	0	Departamento Administrativo de Planeación
Población en condición de discapacidad afiliada a la seguridad social en salud (por 100 personas con discapacidad)	Porcentaje	95	95	96	Departamento Administrativo de Planeación
Asistencia escolar de la población con discapacidad (por 100 personas con discapacidad)	Porcentaje	6,5	7	8	Departamento Administrativo de Planeación

Fuente: Proyecto Planes Zonales 2022 DAP-INER

6. Línea estratégica 3.

Gobernanza territorial para la participación ciudadana

La Línea estratégica 3 se refiere al derecho fundamental de la participación democrática y las condiciones que permiten a la ciudadanía incidir en las decisiones públicas que afectan el desarrollo del ser humano en todos los ámbitos. El Municipio de Envigado experimenta un importante proceso de consolidación institucional que le ha permitido ampliar las instancias y escenarios de relacionamiento con su población, así como la adecuación de su estructura institucional para responder a la creciente demanda de información y asesoría proveniente de sus procesos participativos. Sin embargo, persisten retos referidos a la cualificación de los y las líderes, la representatividad de sectores como la juventud, las mujeres, los comerciantes y el sector cultural; así mismo un reto importante es el afianzamiento de la confianza en la institucionalidad que permita la vinculación activa y permanente de un número cada vez mayor de ciudadanos en los asuntos públicos. La Línea Estratégica 3 está compuesta por un Programa denominado “Fortalecimiento de la participación ciudadana” que busca cualificar el ejercicio de la ciudadanía a través de estrategias de formación, capacitación e intercambios que posibiliten el intercambio de conocimientos y la dinamización de los espacios y organizaciones sociales.

Objetivo general:

- Fortalecer las capacidades para la participación ciudadana en la Zona 4, a través de estrategias que incentiven la vinculación y permanencia de la ciudadanía en los procesos participativos, así como su cualificación en la gestión de programas y proyectos a nivel municipal, departamental, nacional e internacional.



6.1. Diagnóstico situacional del núcleo problémico:

Dificultad en las capacidades para la participación, planeación y gestión ciudadanas

Los problemas identificados en el diagnóstico rápido participativo son: Muy baja participación comunitaria en las diferentes actividades que se realizan por sectores, aunado a la deficiencia de herramientas y conocimientos para gestionar recursos ante ONG, u organizaciones no gubernamentales, nacionales e internacionales. Adicionalmente se identificó la falta de cobertura de internet y telefonía en algunos sectores, que limita las condiciones para el ejercicio de la gestión comunitaria.

Desde el Plan de Desarrollo Municipal se identifica el problema persistente en el municipio de Envigado acerca de “la baja incidencia y articulación de la participación en la gestión pública de los diferentes actores sociales y comunitarios, que desconoce nuevas

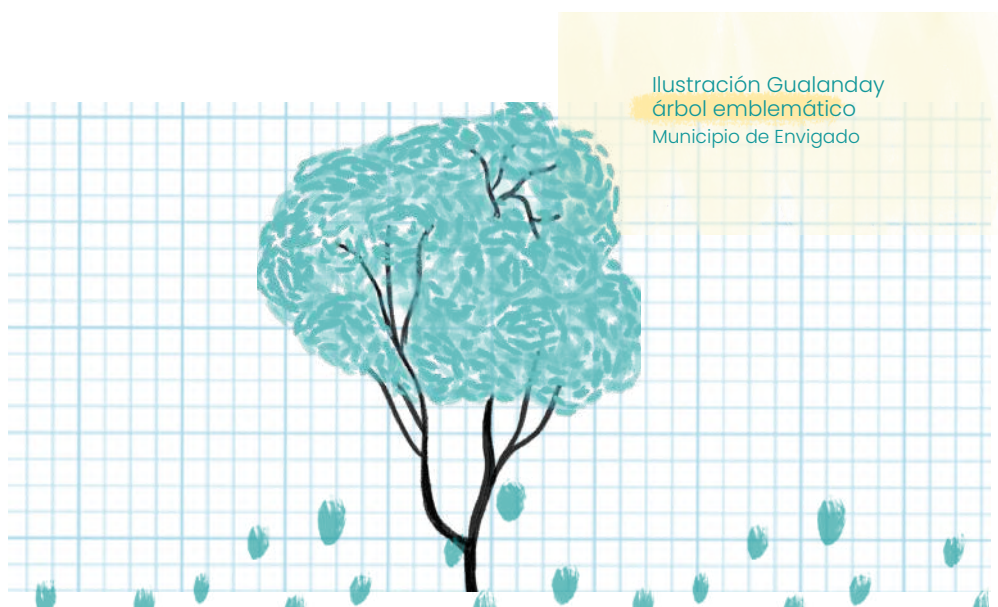
expresiones y formas de democracia participativa y representativa” (Alcaldía de Envigado, 2020). Y refiere que sus principales causas son el desconocimiento de los mecanismos de participación ciudadana por parte de organizaciones sociales y ciudadanía y la desinformación de éstos mismos y de los servidores públicos, lo cual tiene como efecto directo una baja incidencia ciudadana en la gestión de lo público y falta de acuerdos y consensos en la toma de decisiones. En este sentido, se proponen como retos los siguientes:

-  Construir una perspectiva de participación ciudadana desde el enfoque de derechos como elemento articulador.
-  Generar confianza y credibilidad en la ciudadanía sobre la gestión pública
-  Fortalecer los escenarios de participación ciudadana de los diferentes grupos poblaciones para la gestión del desarrollo en el municipio de Envigado.
-  Brindar a los y las ciudadanas unos reconocimientos mínimos a su labor participativa fortaleciendo así el tejido social y todas las formas de organización ciudadana

Por su parte el plan de desarrollo zonal de la Zona 4 y los subsiguientes ejercicios perceptivos realizados en 2019 afirman que hay “insuficiencia de procesos y espacios para la participación y el encuentro ciudadano, que se traducen en disminución de la interacción entre vecinos, choques entre nuevos y antiguos habitantes, poca dinámica social, escasa apropiación de procesos participativos y de actividades que permitan el acercamiento entre los habitantes” (Departamento Administrativo de Planeación. Alcaldía de Envigado, 2016). De igual manera se señala que existe una débil oferta institucional para la promoción de la participación

y el encuentro ciudadano, sumado a un bajo reconocimiento de las organizaciones sociales y comunitarias. (Comité Zonal de Planeación y Participación, 2019).

Durante los recorridos de identificación territorial se pudo observar que la Junta de Acción Comunal del barrio el Atravesado es una organización muy activa que trabaja permanentemente por el bienestar de los habitantes. Entre sus gestiones se observó la gestión para la legalización de viviendas, atención de riesgos, alertas constantes sobre el tema ambiental, gestión de espacios y lugares públicos para la comunidad, gestión de recursos de presupuesto participativo, apoyo a la comunidad en sus gestiones ante la los entes gubernamentales o empresas particulares. Conocimiento muy amplio de la situación y problemáticas de ese barrio en particular. Por su parte la Junta de Acción Comunal del barrio Zúñiga es una organización muy activa, que, en conjunto con el grupo social de la parroquia, adelantan actividades y proyectos en este sector.





6.1.1. Programa 1: Fortalecimiento de la participación ciudadana

Este programa está estructurado con base en tres iniciativas, la primera, acerca de capacitaciones ¡La alegría de servir! Un programa permanente de formación ciudadana para la Zona 4, el cual está enfocado en la adquisición de conocimientos y herramientas para el ejercicio de la gestión social y comunitarias. La segunda, acerca de estrategias de promoción para la participación ciudadana, enfocada en la realización de salidas de integración e intercambios de conocimientos y experiencias que buscan dinamizar y motivar la participación ciudadana en adultos, jóvenes y niños. Y, la tercera, el intercambio de experiencias participativas entre los y las líderes comunitarias, enfocado al aprendizaje y establecimiento de redes con otras experiencias significativas y replicables para la participación ciudadana del municipio, el departamento y el país.

Objetivo programático:

- Cualificar el ejercicio de la ciudadanía a través de estrategias de formación, capacitación e intercambios que posibiliten el intercambio de conocimientos y la dinamización de los espacios y organizaciones sociales.

Tabla 11 Alternativa fortalecimiento de la participación ciudadana.

Zona 4.

Alternativa	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta	Año
Capacitaciones dentro del Programa permanente de formación ciudadana para la Zona 4 "¡La alegría de servir!".	Capacitaciones realizadas anualmente	Número	1	2030
Estrategias de promoción a la participación ciudadana para líderes.	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas anualmente	Número	1	2030
Experiencia de intercambio para líderes comunitarios, para conocer experiencias significativas comunitarias.	Estrategias de promoción a la participación ciudadana para líderes comunitarios implementadas anualmente	Número	2	2030

Fuente: Proyecto Planes Zonales 2022 DAP-INER



6.2. Indicadores de resultado línea estratégica 3: **Trazando la participación ciudadana incidente en el desarrollo integral de la Zona 4**

Tabla 12 Indicador de resultado participación ciudadana incidente en el desarrollo integral de la zona. Zona 4.

Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta 2026	Meta 2030	Fuente de información
Integrantes del Comité Zonal por 1000 habitantes	Tasa	0,93	1	1	Departamento Administrativo de Planeación
Votos en presupuesto participativo	Número	687	800	1000	Departamento Administrativo de Planeación

Fuente: Proyecto Planes Zonales 2022 DAP-INER

7. Línea estratégica 4.

Trazando la convivencia pacífica y oportunidades de desarrollo juvenil

La Línea estratégica 3 comprende los temas de la violencia intrafamiliar y el desarrollo juvenil. En el primer caso se encontró que éste es el segundo delito más recurrente en el municipio de Envigado (Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Alcaldía de Envigado, 2020), por lo cual se convierte en un tema prioritario de atención; en el segundo caso, a pesar de que la Zona 4 presenta un índice de desarrollo juvenil superior al del Municipio, los y las líderes de la zona perciben un alto riesgo de consumo de sustancias psicoactivas y otros comportamientos que limitan el desarrollo integral de esta población. En este sentido, La Línea Estratégica 4 está compuesta por el programa “Fortalecimiento de las relaciones familiares y el desarrollo juvenil en la Zona 4”, el cual proyecta acciones de formación e integración para las familias, estrategias para fortalecer el desarrollo de la población joven y una estrategia de comunicación e información.

Objetivo general:

Atender el tema de la convivencia y el desarrollo juvenil desde una perspectiva que hace énfasis en la formación de valores desde la familia, buscando crear condiciones para la formación y

la integración de sus miembros, de modo que esto redunde en un comportamiento menos agresivo y más constructivo.



7.1. Diagnóstico situacional del núcleo problémico: **Violencia intrafamiliar y juventud**

Los problemas que surgieron en el diagnóstico rápido participativo fueron la violencia intrafamiliar como consecuencia principal de la pérdida de valores como la comunicación, la empatía y la tolerancia; y la falta de oportunidades y capacidades para el desarrollo juvenil que se manifiesta entre otros factores, en el mal uso del tiempo libre, la adicción al juego y el consumo de sustancias psicoactivas.

El tema de la violencia intrafamiliar no se presentó de manera explícita en los ejercicios de planeación participativa realizados en 2016 y 2019, sin embargo de acuerdo con el Plan Integral De Seguridad y Convivencia Ciudadana, la violencia intrafamiliar representó el 15% del total de los delitos ocurridos entre 2016 y 2019, constituyéndose en el segundo delito de mayor ocurrencia en el municipio de Envigado “Durante el Periodo 2016 -2019 ocurrieron 11700 delitos catalogados como de impacto o de mayor ocurrencia, siendo el de mayor prevalencia el hurto a Personas con un 44% del total de los casos, seguido de la Violencia Intrafamiliar con un 15% y las lesiones personales con un 13%” (Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Alcaldía de Envigado, 2020, pág. 46).

La encuesta de calidad de vida de 2021 presente un resultado un poco mayor en la Zona 4, respecto al dato municipal en el indicador “Porcentaje de hogares que identifican como problema de seguridad la violencia intrafamiliar”

Tabla 13 Indicador violencia intrafamiliar y juventud. Zona 4.

Indicador	General Municipio	Zona4
Porcentaje de hogares que identifican como problema de seguridad la violencia intrafamiliar.	0,545%	0,550%

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida 2021.

Departamento Administrativo de Planeación, Alcaldía de Envigado.

Por su parte, el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 hace referencia a esta problemática identificando una tasa de violencia intrafamiliar para Envigado de 185,5 casos reportados por cada 100.000 habitantes del Municipio. Este dato está por encima de la tasa de Antioquia (152,2) y es semejante a la tasa nacional (188,5). Se indica también allí, que las causas de esta problemática están asociadas al debilitamiento de la cohesión social, el aumento de población residiendo en condiciones de hacinamiento crítico, modelos culturales individualistas y saturación de las capacidades del sistema municipal de seguridad, justicia y convivencia (Alcaldía de Envigado, 2020).

De otro lado, el tema del desarrollo juvenil se encuentra referenciado en un estudio reciente (2021-2022) realizado por la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía de Envigado y cuyo propósito fue "...medir sus políticas públicas y además tener un acercamiento más directo a la realidad de la población joven, a sus condiciones de vida y a sus capacidades y potencialidades, como lo plantea la noción de desarrollo extendida soportada por cinco enfoques el Desarrollo humano, el Territorio y población, los Derechos, la Seguridad humana y el Desarrollo Sostenible en su conjunto" (Secretaría de Bienestar Social, Alcaldía de Envigado, 2021-2022).

El índice midió las siguientes dimensiones y asignó un peso porcentual a cada una: Datos socio demográficos, Educación para la vida, Trabajo, Familia, Bienes y servicios, Democracia y participación, Salud, Convivencia y derechos humanos, Desarrollo del ser joven. Su interpretación consiste en que el estado de desarrollo de la juventud mejora en la medida en que el dato resultante se acerca a 100. Además, cuenta con unos intervalos que señalan el nivel del IDJ (Secretaría de Bienestar Social, Alcaldía de Envigado, 2021-2022):

Tabla 14 Intervalos Índice de Desarrollo Juvenil. Zona 4.

INTERVALO	INTERPRETACIÓN
0 – 20	Muy mala
21 – 40	Mala
41 – 60	Regular
61 – 80	Buena
81 – 100	Muy buena

Fuente: Proyecto Planes Zonales 2022 DAP-INER

La medición del índice de desarrollo juvenil para la Zona 4 dio un resultado de 67,01 y que, de acuerdo con los rangos definidos y su interpretación, se ubica en un nivel bueno. El IDJ de la Zona 4 también tiene la característica de estar en el tercer lugar de los resultados urbanos más altos, después de zona 2 (73,24) y la zona 8 (70,6 9). Incluso el IDJ de la Zona 4 es mayor que el promedio del municipio de Envigado el cual se registró en 61,99 (Secretaría de Bienestar Social, Alcaldía de Envigado, 2021-2022).

El Plan de Desarrollo Municipal incorpora el tema de la juventud dentro del tema general de bienestar social identificando la

persistencia de barreras para el desarrollo humano integral y el acceso a la garantía de derechos de la población. Específicamente para la población joven señala que esta

“...es de alta importancia para el Municipio, con requerimientos en procesos de afianzamiento de la identidad y proyecto de vida, reconocimiento de sus formas de relacionamiento y participación, así como demandas en formación educativa de tipo técnico, tecnológico y profesional. Tienen un peso importante dentro de la población económicamente activa; es decir, aquella que hace presión en el mercado laboral o aspira ingresar a él por primera vez. También se encuentra en un ciclo necesidades en salud sexual y reproductiva, conformación de grupos familiares propios y requieren acciones de formación y atención con enfoque de género y diferencial” (Alcaldía de Envigado, 2020).

Ilustración Gualanday
árbol emblemático
Municipio de Envigado





7.1.1. Programa Fortalecimiento de las relaciones familiares y el desarrollo juvenil en la Zona 4

Este programa está integrado por acciones de formación e integración para las familias que mejoren sus niveles de comunicación y relacionamiento, como por ejemplo crear una escuela de familia, estrategias para fortalecer el desarrollo de la población joven que fortalezcan la conformación de grupos y organizaciones juveniles, fomentando capacidades para su desarrollo de plan de vida, así como una estrategia de comunicación e información en la Zona 4.

Objetivo programático:

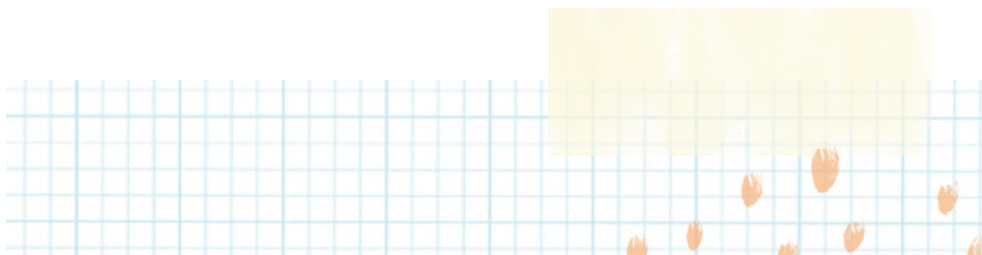
- Crear condiciones para la convivencia pacífica y el desarrollo juvenil a través de actividades y estrategias que fortalezcan el vínculo familiar e incentiven la participación e integración de la población joven de la Zona 4.



Tabla 15 Alternativa para el fortalecimiento de las relaciones familiares y el desarrollo juvenil. Zona 4.

Alternativa	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta	Año
Capacitaciones y acciones para la atención integral de las familias.	Familias atendidas	Número	800	2030
Crear una red de comunicación.	Red de comunicación creada e implementada.	Número	1	2024
Festivales familiares para mejorar la comunicación entre padres e hijos mediante integraciones lúdicas.	Festivales familiares realizados	Número	8	2030
Talleres y actividades vivenciales para el fortalecimiento de la participación juvenil.	Estrategias implementadas	Número	16	2030

Fuente: Proyecto Planes Zonales 2022 DAP-INER





7.2. Indicadores de resultado línea estratégica 3: **Trazando la convivencia pacífica y oportunidades de desarrollo juvenil**

Tabla 16 Indicador de resultado convivencia pacífica y oportunidades de desarrollo juvenil. Zona 4.

Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta 2026	Meta 2030	Fuente de información
Índice de Desarrollo Juvenil de la Zona 4	Número	67,01	70	75	Secretaría de Bienestar Social
Desempleo población de 14 a 26 años	Porcentaje	7,18	6,18	5,18	Departamento Administrativo de Planeación

Fuente: Proyecto Planes Zonales 2022 DAP-INER



8. Línea Estratégica 5:

Trazando el Emprendimiento y Desarrollo Económico

En esta línea se aborda el tema de la generación de empleo e ingresos para la población de la Zona 4, a través del fortalecimiento de los emprendimientos y capacidades locales. Estos temas a su vez hacen parte de los retos generales del municipio de Envigado que se plantea fortalecer de manera sistémica su competitividad territorial en articulación otros niveles territoriales y en especial aprovechando las capacidades y potencialidades del municipio, como lo son el sistema educativo y la misma comunidad. Esta Línea contempla las estrategias de banco de datos del talento humano de la Zona, la formación y capacitación en artes y oficios y la priorización de los talentos locales en cuanto a contratación de proyectos que se realicen dentro del territorio de la zona. Está conformada por el programa “Apoyo al emprendimiento y a la generación de empleo en la Zona 4”.

Objetivo general:

- Crear oportunidades para el emprendimiento y el empleo en la Zona 4.



8.1. Diagnóstico situacional del núcleo problémico: **Debilidad en derechos económicos**

Los problemas identificados en el diagnóstico rápido participativo fueron el desempleo y la falta de formación para el trabajo, así como falta de promoción y capacitación a emprendedores. Tanto el Plan Zonal de 2016 como la actualización perceptiva realizada en el 2019 en la Zona 4 no mostraron ninguna problemática asociada a esta dimensión. Este campo del desarrollo económico es especialmente complejo debido a su relación estructural con todo el sistema económico no solo del Municipio y la región, sino del país y del mundo. Como lo refiere el plan de desarrollo municipal 2020 -2023 el problema principal en este campo es la

“Debilidad en la competitividad sistémica territorial y en los encadenamientos productivos con la región metropolitana y nacional, aunada a una baja articulación entre el sistema educativo, productivo, el Estado y la comunidad. Esto afectó la sostenibilidad de las actividades económicas urbanas, rurales y campesinas, los servicios agro ecosistémicos, el desarrollo del turismo, las tecnologías, la innovación, la investigación y las industrias de base creativa, y redujo las oportunidades de trabajo decente, el empleo y la generación de ingresos en la construcción del tejido social” (Alcaldía de Envigado, 2020).

Al respecto, el PDM 2020 – 2023, plantea algunos retos que apuntan en la dirección de los problemas y alternativas identificados por la ciudadanía:

-  Sistema de información articulados: Observatorio Municipal y Transformación Digital.
-  Marca de Ciudad: Marketing Territorial *Productos *Servicios *Oportunidades de Inversión* Competitividad – Productividad.
-  Sector Productivo con Sostenibilidad y Fortalecimiento Local del Tejido Empresarial (Legales, incentivos, generación de empleo, comercialización,) – Formalización, acceso a créditos a MPYMES, nuevos emprendimientos basados en la cultura local e innovación, Turismo y Ruta de la Productividad.



8.1.1. Programa 1: Apoyo al emprendimiento y a la generación de empleo en la Zona 4

Este programa se enfoca en la potencialidad del territorio en cuanto capacidades en artes y oficios que puedan transformarse en emprendimientos a futuro o fortalecer los existentes (Macramé, Cerámica, Talla en madera, Bordados, Bisutería) para ello concibe la necesidad de identificar el capital humano existente y fortalecer a través de la formación, el apoyo económico y la asistencia técnica y legal a los mismos.

Objetivo programático:

- Apoyar los emprendimientos y el empleo en la Zona 4 a través de la circulación de información oportuna sobre empleo, la capacitación en artes y oficios y el apoyo efectivo a las iniciativas económicas de sus habitantes.

Tabla 17 Alternativa de apoyo al emprendimiento y generación de empleo. Zona 4.

Alternativa	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta	Año
Banco de datos de la Zona que registre a cada persona y la profesión u oficio que desempeña.	Banco de datos creado	Número	1	2024
Eventos de formación en oficios que se hayan identificado como fortalezas de la Zona.	Eventos de formación realizados	Número	7	2030
Dar prioridad a la contratación de los técnicos y profesionales de la Zona, dentro de los proyectos que se ejecuten en la zona.	Proyectos ejecutados en la zona que contratan personal del territorio	Porcentaje	50	2030

Proyectos de fortalecimiento en artes y oficios.	Proyectos de fortalecimiento en artes y oficios, realizados.	Número	16	2030
Estímulos monetarios que fortalezcan proyectos de emprendedores.	Emprendimientos que cumplen con los requisitos, con estímulos monetarios recibidos	Porcentaje	100	2030
Asistencia legal y técnica a los emprendedores para entrar al mercado.	Emprendimientos asesorados, a demanda	Porcentaje	100	2030

Fuente: Proyecto Planes Zonales 2022 DAP-INNER



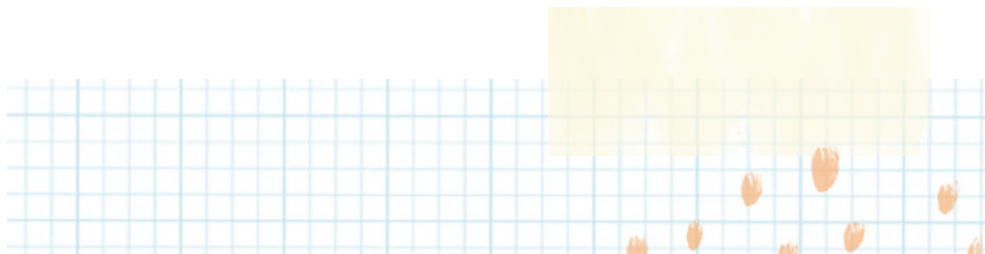


8.2. Indicadores de resultado línea estratégica 5: **Trazando el Emprendimiento y Desarrollo Económico**

Tabla 18 Indicador de resultado emprendimiento y desarrollo económico. Zona 4.

Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta 2026	Meta 2030	Fuente de información
Desempleo total	Porcentaje	2,06	2	1	Departamento Administrativo de Planeación
Promedio de ingresos de la población ocupada	Pesos	3.340.392	Monitoreo	Monitoreo	Departamento Administrativo de Planeación
Hogares con alta dependencia económica	Porcentaje	1,12	1	0,5	Departamento Administrativo de Planeación

Fuente: Proyecto Planes Zonales 2022 DAP–INER



9. Gestión territorial **zonal**

Los procesos de gestión de los planes e instrumentos de desarrollo están relacionados con el conjunto de acciones, tramites u operaciones que se realizan para identificar, conseguir, dirigir, administrar y ejecutar recursos, así como llevar a cabo las responsabilidades en la disposición de estos y en el desenvolvimiento de actividades y logro de resultados. Por recursos, se comprende al universo de elementos disponibles, sean bienes, servicios, apoyos, riquezas o medios empleados para resolver una necesidad, dado que de su movilización se pueden llevar a cabo las actividades que generan beneficios, nuevos bienes y servicios.



9.1. Objetivos del **modelo de gestión zonal**

-  Fortalecer y direccionar las capacidades existentes en la Zona para sostener resultados, buscar concretar las alternativas de solución del PZD y reforzar los efectos positivos de la mismas.
-  Hacer inteligencia de oportunidades e identificar fuentes de recursos de diversa naturaleza que apoye el desarrollo territorial zonal.

-  Establecer una agenda flexible y permanente de gestión de recursos de inversión y cooperación para el territorio zonal, a partir de las orientaciones del PZD.
-  Llevar a cabo procesos de formación y apropiación de competencias, habilidades e instrumentos de gestión de recursos para el desarrollo zonal.
-  Mejorar la formulación de proyectos y el diseño de estrategias de gestión y negociación de recursos para el desarrollo territorial.



9.2. Principios del modelo de gestión zonal

Incidencia: la gestión por medio de rutas públicas y privadas debe generar oportunidades y experiencias que valoren las capacidades zonales y permitan la construcción social del territorio con base en auto-aprendizajes y auto-gestión incidente.

Corresponsabilidad: la gestión del desarrollo territorial debe permitir la convergencia de actores de diversa procedencia, que reivindiquen procesos de cooperación con responsabilidad compartida.

Solidaridad: la gestión territorial debe propender por el cuidado y el desarrollo humano individual y colectivo, buscando no dejar a nadie atrás: personas, sociedades y ecosistemas.

Autonomía: ante espacios de convergencia multiactor y multiescala territorial, la autonomía en la gestión del desarrollo zonal es un bien que debe estimular la diversidad

de rutas, alianzas y redes de trabajo para contribuir a los procesos de planeación y participación con dimensión local y universal.

Gestión en derechos: la inclusión, equidad, diversidad y condiciones personales o colectivas no discriminadas deben permitir una mayor cohesión, respeto y pluralidad en el territorio.

Intergeneracional: la inclusión, formación y articulación intergeneracional es uno de los principios de la sostenibilidad en los liderazgos, la diversificación de intereses y de capacidades en torno a propósitos concertados del desarrollo territorial.

Transparencia: la información y el conocimiento, la comunicación abierta y las conductas colectivas de seguimiento y evaluación, la difusión de resultados de la gestión territorial, generan legitimidad a los liderazgos en los territorios.



9.3. Instancias de participación **ciudadana y organizaciones sociales y comunitarias**

En la Zona 4 de Envigado las principales instancias de participación para la gestión del plan de desarrollo zonal son el Comité Zonal de Planeación Participativa y las Juntas de Acción Comunal del Barrio Zúñiga y del barrio El Atravesado (Esmeralda parte Alta). Desde estas instancias y organizaciones se han gestionado proyectos y actividades, y en especial, se ha establecido una interlocución directa con la administración municipal que les permite sostener una oferta recreativa y educativa permanente para la comunidad

de la zona, así como la atención a problemas y necesidades cotidianos de la población.

La gestión del plan de desarrollo de la Zona 4 supone tres restos principales, tanto para El Comité Zonal, las organizaciones sociales y la ciudadanía general, como para la administración municipal: 1. Se requiere continuar con el fortalecimiento de las capacidades para la formulación y gestión de proyectos de los actores involucrados. 2. Es importante la incorporación de nuevos y diversos actores sectoriales y poblacionales que amplíen la visión y alcance del plan de desarrollo zonal. 3. La formulación e implementación de la estrategia de seguimiento y evaluación debe ser un esfuerzo coordinado con la administración municipal, que requiere formación y acompañamiento permanente, debido a su vinculación orgánica con los procesos e información realizados y producidos por el ente municipal.



9.4. Alineación del plan zonal de desarrollo **con otros instrumentos de planeación**

La trocha ciudadana

Según las bases técnicas que se han formulado en la preparación de un nuevo Sistema Municipal de Participación Ciudadana Incidente y Planeación consistente en “convocar a los candidatos a la Alcaldía del Municipio de Envigado, para dar a conocer el Plan

Zonal de Desarrollo y para comprometerlos mediante acuerdos programáticos a que lo incorporen a su programa de gobierno”.

Busca “Promover la participación de la comunidad y participar de manera activa en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal y los demás instrumentos de planeación definidos en el Sistema Municipal de Participación Ciudadana Incidente y Planeación, particularmente en los programas y proyectos que afectan la zona”.

Es estratégico comprender que mientras más difusa y menos orientada a resultados concretos sean las propuestas ciudadanas desde los PZD, menor será su incidencia en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 y sucesivos planes de desarrollo municipales.

Aprestamiento y revisión del POT

El aprestamiento es la fase previa en la revisión de largo plazo del POT que se debe establecer a partir del año 2024. Existe una necesidad de todas las Zonas del municipio en cuanto a la comprensión y apropiación social de los contenidos, alcances normativos, determinantes e instrumentos complementarios del POT y de otros POT o normas de mayor jerarquía –como el Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial y la normativa de la Autoridad Ambiental–, especialmente en cuanto a las repercusiones en el modelo de ordenamiento zonal, las posibilidades de usos del suelo y la articulación con el Plan de Desarrollo Municipal, planes sectoriales relacionados –como los de movilidad, áreas protegidas, patrimoniales y otros– así como con los PZD, especialmente en las zonas que seguirán siendo objeto de continuas dinámicas de transformación urbanística y territorial en el municipio, tanto urbanas como rurales.

Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026

Este es un nuevo referente de política indispensable para los proyectos zonales de desarrollo, dado que estos no solo deben estar articulados en el contexto nacional, sino también, por cuanto existen recursos ministeriales –como los que se tienen en los ministerios del Interior y Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible para la gestión de organizaciones y sectorial– y de otras fuentes nacionales como el Sistema General de Regalías o Fondos específicos de orden nacional –como los de turismo y de ciencia, tecnología e innovación.

En este mismo sentido debe ser considerado el contexto de políticas y de recursos potenciales en el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 y, dado el horizonte del PDZ hacia los ocho años los planes de desarrollo nacional y departamental posteriores.

9.5. Fuentes de gestión de recursos para el desarrollo zonal



De acuerdo con las orientaciones en materia de planeación y participación ciudadana, la ejecución y financiación de los planes zonales de desarrollo se ejecutan a partir de:

-  Proyectos estructurados y priorizados mediante el procedimiento de Presupuesto Participativo.
-  Proyectos misionales de las unidades ejecutoras o entes descentralizados de la Administración Municipal que focalicen su inversión en una o varias zonas en particular.
-  Proyectos gestionados con fondos o entidades públicas y/o privadas de cofinanciación o cooperación para el desarrollo.

- Proyectos que surjan de alianzas con organizaciones empresariales o financieras (patrocinadores).
- Proyectos financiados con recursos propios de las organizaciones sociales y comunitarias asentadas en las zonas de planificación.

Recursos de Presupuesto Participativo

Dentro del Subsistema de Participación Ciudadana Incidente, están definidos los procedimientos para la gestión del presupuesto participativo. El acceso a estos recursos permite vincular la planeación con la participación ciudadana, teniendo como base de la planeación los planes zonales de desarrollo y el Plan de Desarrollo Municipal, a partir de los cuales se identifican soluciones a las problemáticas territoriales, las que a través de un proceso de co-gestión entre la comunidad y la Administración Municipal son ejecutados para impactar los territorios mediante proyectos zonales (Acuerdo 033, 2022).

Recursos del Plan de Desarrollo Municipal

Estos recursos se expresan de manera anual en un instrumento financiero complementario al Plan de Desarrollo Municipal -PDM- como lo es el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, en el que además de estar contenidos los recursos anuales para el presupuesto participativo, se establecen las inversiones públicas del Municipio para el cumplimiento de obligaciones de ley y normativas, llevar a cabo coberturas sociales, financiar proyectos estratégicos y atender objetos misionales que las unidades ejecutoras o entes descentralizados de la Administración Municipal pueden dirigir a una o varias zonas en particular. A los proyectos del PDM se accede

de manera efectiva mediante esta herramienta de gestión financiera de corto plazo, guardando concordancia con el componente financiero del Plan de Desarrollo Municipal.

Recursos con fondos de otras entidades públicas

Provenientes del gobierno departamental y el Plan de Desarrollo Departamental, del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y del gobierno y el Plan de Desarrollo Nacional, así como los recursos originados de otros fondos públicos como las asignaciones del Sistema General de Regalías o de fondos sectoriales de desarrollo. Es importante tener en cuenta que las rutas para articular las diferentes fuentes de financiación pública, es un proceso en el que el actor público territorial es el gestor principal para lograr un financiamiento territorial coordinado y vinculado con todas las opciones financieras disponibles, las cuales pueden converger en el apoyo a iniciativas concordantes entre el PDM y los planes zonales de desarrollo.

Por otra parte, como lo relaciona en detalle el Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2017), “las entidades territoriales, además de contar en su presupuesto con recursos propios, cuentan con recursos de orden nacional que por mandato son transferidos a las entidades territoriales con el fin de cumplir con programas sociales e inversión en infraestructura; así mismo el Gobierno nacional dispone de instrumentos que le permite a las entidades territoriales orientar mediante la cofinanciación la inversión en sectores prioritarios para las regiones con base a los Planes de Desarrollo”, para lo cual se recomienda revisar los programas, proyectos y convocatorias con el fin de incentivar el desarrollo de diferentes sectores.

Alianzas público- privadas- APP

Son un mecanismo que permite vincular al sector privado para proveer bienes y servicios públicos asociados a infraestructura.

Las APP facilitan la provisión y mantenimiento a largo plazo de infraestructura y bienes públicos, dentro de unos parámetros de disponibilidad y calidad pactados, para prestar un servicio a los ciudadanos.

Recursos de cooperación internacional

Son provistos por entidades públicas multilaterales y bilaterales, entidades privadas de otros países, organismos internacionales, ciudades y plataformas de cooperación de muy diverso origen que operan generalmente mediante convocatorias en diversas temáticas para la presentación de proyectos. Además, entre las entidades de mayor presencia cada vez más en los relacionamientos internacionales están Organizaciones No Gubernamentales y gobiernos locales o regionales que desde sus procesos misionales promueven este tipo de cooperación internacional para el desarrollo. También está la vía de los hermanamientos mediante convenios que destacan similitudes geográficas, históricas, culturales, económicas, sociales o porque se buscan fines estratégicos comunes de interés para todo el territorio municipal o de zonas específicas del mismo.

Recursos de alianzas con organizaciones empresariales o fundacionales

Estos recursos pueden ser gestionados con fines de apoyar iniciativas que estén acordes con las convocatorias regulares de organizaciones fundacionales, o porque las acciones de relacionamiento y de responsabilidad social empresarial pueden estar acordes con proyectos y/o territorios de interés, lo que mejor se procura si están identificadas estas fuentes potenciales, existen perfiles concretos de proyectos del plan de desarrollo zonal para presentarlos a empresas y organizaciones privadas de este tipo, además de que se establece una estrategia continua de gestión

de oportunidades, máxime si algunas empresas residen en áreas de influencia zonal o tienen mercados importantes en sus proximidades, a partir de programas de responsabilidad social empresarial o corporativa.

Obligaciones urbanísticas

Las obligaciones urbanísticas son un impuesto que una construcción debe realizar basado en los metros cuadrados construidos y la zona geo-económica del proyecto. Tienen como propósito generar el equilibrio entre los beneficios que se otorgan por las condiciones físicas de edificabilidad y las necesidades de soportes urbanos relacionados con espacio público, infraestructura vial, equipamientos y servicios públicos.

Recursos propios de las organizaciones comunitarias de las zonas de planeación

Las comunidades y sus organizaciones de base pueden aportar recursos de carácter monetario o en especie, lo que suma a los aportes gestionados a través de otras fuentes, lo que representa, en muchos casos corresponsabilidad, interés, apropiación y legitimidad en la gestión y ejecución de proyectos. Para esto es clave que en el proceso de formación de capacidades para la participación incidente se tengan en cuenta la construcción social de capacidades en asuntos como las estrategias de negociación y comunicación en la gestión de proyectos y recursos, la perfilación de prioridades y formulación de proyectos, la definición de estrategias de relacionamiento y cooperación con entidades del orden nacional e internacional, de carácter privado y público.

10. Estrategia de seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación de las iniciativas priorizadas en el plan zonal son elementos de mucho valor para medir el avance, el impacto y el logro de los objetivos propuestos. Para ello existen diferentes herramientas y metodologías que permiten establecer no solo cuantitativamente el nivel de la gestión, sino también sus aspectos cualitativos.

Si bien las metas e indicadores son las métricas que permiten especificar el nivel de realización que hay que alcanzar, también el sistema de seguimiento y evaluación comprende las memorias metodológicas del proceso en las que queda registro de todo lo realizado, sus motivaciones y la manera en la fue construido. Así mismo las reflexiones sistemáticas y las evaluaciones parciales sobre el proceso son otras herramientas que permite identificar el fortalecimiento de los procesos participativos, la capacidad de gestión y en general los aprendizajes colectivos e individuales de los y las participantes, y de manera relevante, la concertación permanente entre diferentes intereses y visiones sobre la construcción y desarrollo del territorio.

En el primer caso, se cuenta en mayor medida con la información generada periódicamente por las entidades territoriales públicas,

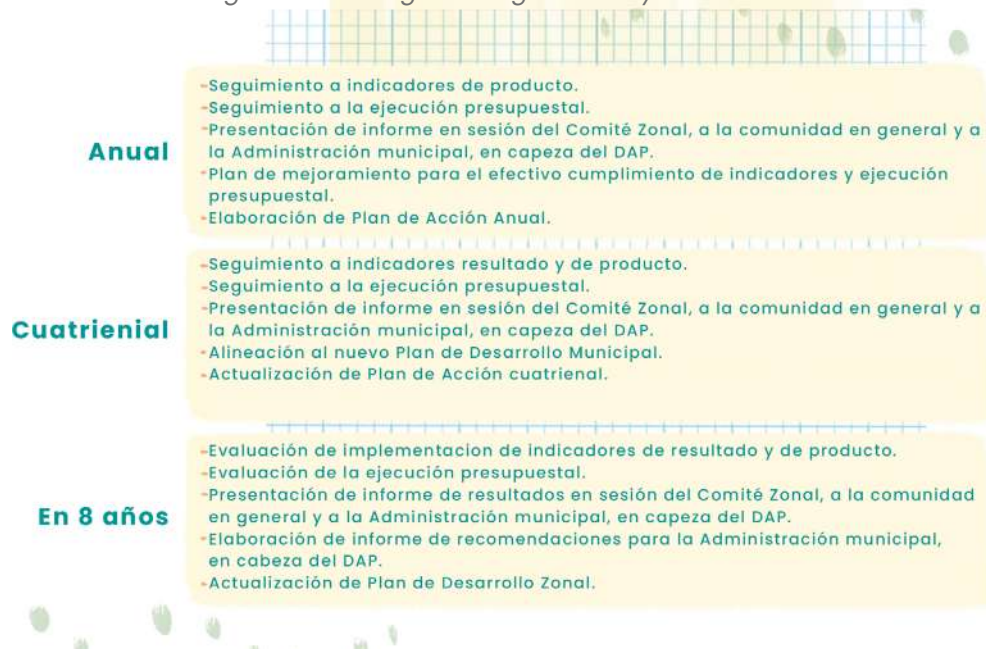
como por las entidades u organizaciones privadas que ejecuten proyectos en el territorio de la Zona 4 y en la que se pueden encontrar los datos cuantitativos que alimentan la matriz del plan indicativo. En el segundo caso, se requiere un esfuerzo comunitario e institucional para establecer los métodos, los escenarios y los actores que construirán la reflexión y evaluación cualitativa del proceso. En cualquiera de los dos casos, el seguimiento y la evaluación del plan zonal debe interactuar con sus homólogos en los demás instrumentos de desarrollo territorial del Municipio.

Respecto a la periodicidad del seguimiento y la evaluación, para la Zona 4 se propone la medición anual, cuatrienal y a los 8 años cuando se cumpla la vigencia del plan zonal. Para ello El Comité Zonal de Planeación tiene el reto de estructurar internamente los procedimientos y sus responsables, y la administración municipal tiene la tarea de establecer las fuentes y los canales adecuados para que fluya la información necesaria.

Ilustración hoja
Palma de Corozo de agua
palma emblemática
Municipio de Envigado



Figura 14 Estrategia de seguimiento y evaluación.



Fuente: Proyecto Planes Zonales 2022 DAP-INER

Para la Zona, se cuenta con la herramienta de seguimiento, monitoreo y evaluación, que contiene las líneas, trazos, programas, alternativas de solución, indicadores, metas y temporalidad de ejecución, para registrar los avances en términos de logros parciales y totales y, a la vez, en el tablero de control de Plan Indicativo (Anexo 1), poder hacer los asientos presupuestales y de las ejecuciones financieras a los proyectos que sean activados y ejecutados.

Por otra parte, con el fin de monitorear la evolución de los nodos problemáticos se diseñó un tablero de control de indicadores de resultado asociados a cada una de las líneas estratégicas (Anexo 2). Esto permitirá medir la efectividad de la implementación de las diversas alternativas de solución sobre el comportamiento de las problemáticas dimensionales.



11. Referencias bibliográficas

Alcaldía de Envigado. (2019). Decreto 600 de 2019 “Por medio del cual se adopta la modificación excepcional de norma urbanística del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Envigado Acuerdo Municipal 010 de 2011 y se dictan otras disposiciones”. Envigado, Antioquia.

Alcaldía de Envigado. (2020). Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023. Juntos sumamos por Envigado. Envigado.

Alcaldía de Envigado. (2021). Plan municipal para la gestión del riesgo. Envigado, Antioquia.

Alcaldía de Envigado e Institución Universitaria de Envigado . (2021). Documento técnico de diagnóstico para el proceso de actualización de la Política Pública Económica. Envigado, Antioquia.

Comité Zonal de Planeación y Participación. (2019). Percepciones de las problemáticas zonales, Zona 4. Envigado, Antioquia.

Departamento Administrativo de Planeación. (2017). Nuestra Zona en Cifras Zona 4. Envigado, Antioquia.

Departamento Administrativo de Planeación. Alcaldía de Envigado. (2016). Plan Zonal de Desarrollo Zona 4. Envigado, Antioquia.

Departamento Administrativo de Planeación. Alcaldía de Envigado. (2021). Encuesta de Calidad de Vida. Envigado, Antioquia.

Galvis, Y. T. (2018). Estudio Poblacional de Salud Mental Envigado 2017. Medellín: Editorial CES.

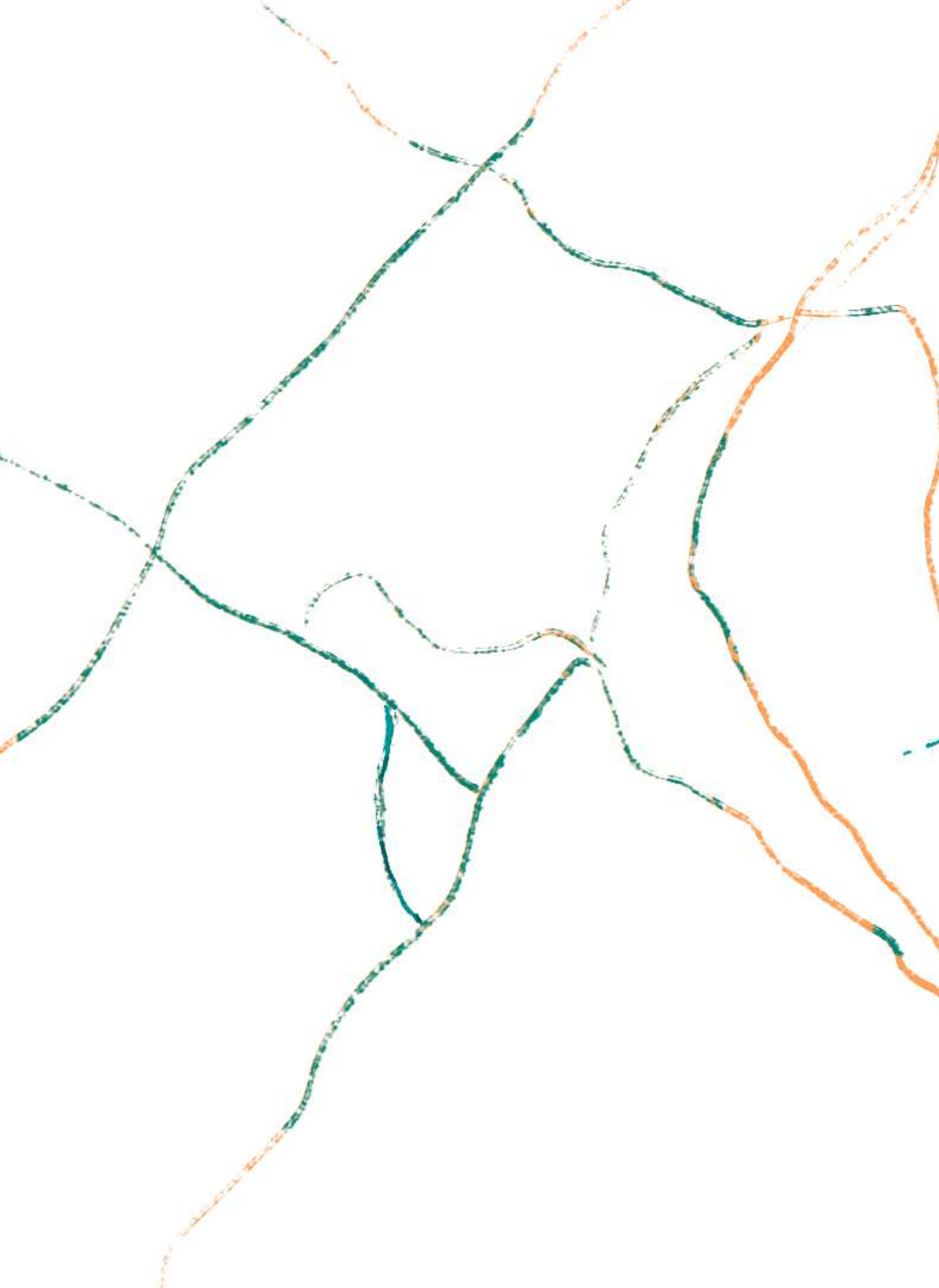
Goldberg. Ximena. Ramírez, O. M. (2021). ¿Es la salud mental la pandemia después del COVID -19? Obtenido de [https://www.isglobal.org: https://www.isglobal.org/documents/10179/8791906/32_ISGlobal+COVID-19+y+Salud_Mental+ES/2fdbeb98-7668-40cb-9923-264b92b2f323](https://www.isglobal.org/documents/10179/8791906/32_ISGlobal+COVID-19+y+Salud_Mental+ES/2fdbeb98-7668-40cb-9923-264b92b2f323)

ISEGORÍA. (2020). Evaluación perceptiva y diagnóstico normativo del Sistema Local de Planeación . Envigado, Antioquia. Secretaría de Bienestar Social, Alcaldía de Envigado. (2021-2022). Índice de Desarrollo Juvenil de Envigado. Envigado, Antioquia.

Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Alcaldía de Envigado. (2020). Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2020 - 2023. Envigado, Antioquia.

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario. (s.f.). Ambientómetro. Observatorio ambiental y agropecuario. Obtenido de EcoZonas: <http://www.ambientometroenvigado.com/proyectos-ambientales/>

UNICEF. (2021). En mi mente. Estado Mundial de la infancia 2021. Universidad EAFIT. (2017). Diagnóstico y análisis de la política pública económica actual del municipio de Envigado. Envigado, Antioquia.



12. Anexos

12. Anexos

12.1. Plan indicativo de Indicadores de Producto

MATRIZ DE PLAN INDICATIVO DE INDICADORES DE PRODUCTO															
Línea	Programa	Alternativa	Indicador de pro-ducto	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Meta 2023-2030	Res-pon-sable	Fuente de financiación
Línea Estratégica 1: Trazando un territorio con sistema de movilidad eficiente, protección ambiental y equipamiento público óptimo.	Programa 1. Movilidad sostenible e Infraestructura para el desarrollo social	Estudio de factibilidad costos-beneficios para establecer un proyecto de metro cable desde Ayurá hasta las Palmas.	Docu-mentos de estudios técnicos realizados	Numero	1	0	1	0	0	0	0	0	1		Recursos del Plan de Desar-rollo Municipal en el POAI Presupuestos públicos de orden nacional, departamental y metropolitano
Línea Estratégica 1: Trazando un territorio con sistema de movilidad eficiente, protección ambiental y equipamiento público óptimo.	Programa 1. Movilidad sostenible e Infraestructura para el desarrollo social	Construir pasos peatonales.	Pasos peato-nales con-struidos	Numero	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Recursos del Plan de Desar-rollo Municipal en el POAI Presupuestos públicos de orden nacional, departamental y metropolitano
Línea Estratégica 1: Trazando un territorio con sistema de movilidad eficiente, protección ambiental y equipamiento público óptimo.	Programa 1. Movilidad sostenible e Infraestructura para el desarrollo social	Construir Ci-clorrutas	Ciclo infrae-structura construida para la in-tegración del servicio público de transporte organiza-do	Metros Lineales	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Recursos del Plan de Desar-rollo Municipal en el POAI Presupuestos públicos de orden nacional, departamental y metropolitano

Línea	Programa	Iniciativa	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Meta 2023-2030	Responsable	Fuente de financiación
Línea Estratégica 1: Trazando un territorio con sistema de movilidad eficiente, protección ambiental y equipamiento público óptimo.	Programa 1. Movilidad sostenible e Infraestructura para el desarrollo social	Estudio de circulación del transporte a una ruta circular con mayor frecuencia.	Estudios de pre-inversión realizados	Numero	0	0	1	0	0	0	0	0	1		Recursos del Plan de Desarrollo Municipal en el POAI Presupuestos públicos de orden nacional, departamental y metropolitano
Línea Estratégica 1: Trazando un territorio con sistema de movilidad eficiente, protección ambiental y equipamiento público óptimo.	Programa 1. Movilidad sostenible e Infraestructura para el desarrollo social	Establecer una ruta circular que involucre las zonas 4 y 5.	Ruta circular que involucre las zonas 4 y 5.	Numero	0	0	0	0	0	0	0	1	1		Recursos del Plan de Desarrollo Municipal en el POAI Presupuestos públicos de orden nacional, departamental y metropolitano
Línea Estratégica 1: Trazando un territorio con sistema de movilidad eficiente, protección ambiental y equipamiento público óptimo.	Programa 1. Movilidad sostenible e Infraestructura para el desarrollo social	Subsidio monetario para el transporte escolar	Estudiantes que cumplan con los requisitos, beneficiados del subsidio de transporte escolar a demanda.	Porcentaje	100	100	100	100	100	100	100	100	100		Recursos del Plan de Desarrollo Municipal en el POAI Presupuestos públicos de orden nacional, departamental y metropolitano
Línea Estratégica 1: Trazando un territorio con sistema de movilidad eficiente, protección ambiental y equipamiento público óptimo.	Programa 1. Movilidad sostenible e Infraestructura para el desarrollo social	Construcción de andenes.	Andenes construidos	Metros Lineales	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Recursos del Plan de Desarrollo Municipal en el POAI

Línea	Programa	Iniciativa	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Meta 2023-2030	Res- pon- sable	Fuente de financiación
Línea Estratégica 1: Trazando un territorio con sistema de movilidad eficiente, protección ambiental y equipamiento público óptimo.	Programa 1. Movilidad sostenible e Infraestructura para el desarrollo social	Adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos, recreativos, culturales y el encuentro comunitario en la zona.	Escenarios deportivos, recreativos y culturales con mantenimiento y adecuados.	Numero	4	4	4	4	4	4	4	4	4		Recursos del Plan de Desarrollo Municipal en el POAI Recursos de obligaciones urbanísticas
Línea Estratégica 1: Trazando un territorio con sistema de movilidad eficiente, protección ambiental y equipamiento público óptimo.	Programa 1. Movilidad sostenible e Infraestructura para el desarrollo social	Construir escenarios deportivos, recreativos culturales para el encuentro comunitario en la zona.	Espacio público construido	Numero	0	0	0	1	0	0	1	0	2		Recursos del Plan de Desarrollo Municipal en el POAI Recursos de obligaciones urbanísticas
Línea Estratégica 1: Trazando un territorio con sistema de movilidad eficiente, protección ambiental y equipamiento público óptimo.	Programa 2. Acciones efectivas para la protección comunitaria del medio ambiente	Capacitación para el manejo del reciclaje.	Estrategias de educación ambiental implementadas	Numero	1	1	1	1	1	1	1	1	8		Recursos del Plan de Desarrollo Municipal en el POAI Presupuestos públicos de orden nacional, departamental y metropolitano El Presupuesto Participativo Recursos de base comunitaria

Línea	Programa	Iniciativa	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Meta 2023-2030	Responsable	Fuente de financiación
Línea Estratégica 1: Trazando un territorio con sistema de movilidad eficiente, protección ambiental y equipamiento público óptimo.	Programa 2. Acciones efectivas para la protección comunitaria del medio ambiente	Establecer programas de compostaje.	Programas de compostaje establecidos	Numero	0	0	1	1	0	0	1	0	3		Recursos del Plan de Desarrollo Municipal en el POAI Presupuestos públicos de orden nacional, departamental y metropolitano El Presupuesto Participativo Recursos de base comunitaria
Línea Estratégica 1: Trazando un territorio con sistema de movilidad eficiente, protección ambiental y equipamiento público óptimo.	Programa 2. Acciones efectivas para la protección comunitaria del medio ambiente	Eco huertas para generar soberanía alimentaria.	Eco huertas implementadas	Numero	0	0	1	1	0	0	1	0	3		Recursos del Plan de Desarrollo Municipal en el POAI Presupuestos públicos de orden nacional, departamental y metropolitano El Presupuesto Participativo Recursos de base comunitaria
Línea Estratégica 1: Trazando un territorio con sistema de movilidad eficiente, protección ambiental y equipamiento público óptimo.	Programa 2. Acciones efectivas para la protección comunitaria del medio ambiente	Generar sinergias comunitarias grupos de vigilantes de las cuencas hídricas.	Grupo ciudadano conformado y operando anualmente.	Numero	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Recursos del Plan de Desarrollo Municipal en el POAI Presupuestos públicos de orden nacional, departamental y metropolitano

Línea	Programa	Iniciativa	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Meta 2023-2030	Res- pon- sable	Fuente de financiación
Línea Estratégica 1: Trazando un territorio con sistema de movilidad eficiente, protección ambiental y equipamiento público óptimo.	Programa 2. Acciones efectivas para la protección comunitaria del medio ambiente	Arborización, restauración, mantenimiento y recuperación de rondas hídricas, privilegiando árboles que alimenten la avifauna.	Árboles plantados	Numero	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Recursos del Plan de Desarrollo Municipal en el POAI El Presupuesto Participativo Recursos de base comunitaria
Línea Estratégica 2: Trazando la salud mental e incremento del bienestar de la población de la Zona 4.	Programa 1. Promoción de la salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas anualmente	Número	4	4	4	4	4	4	4	4	4		Recursos del Plan de Desarrollo Municipal en el POAI Recursos de carácter privado y fundacional
Línea Estratégica 2: Trazando la salud mental e incremento del bienestar de la población de la Zona 4.	Programa 1. Promoción de la salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Estrategias de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Numero	2	2	2	2	2	2	2	2	16		El Presupuesto Participativo Recursos de carácter privado y fundacional Recursos de cooperación nacional e internacional

Línea	Programa	Iniciativa	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Meta 2023-2030	Responsable	Fuente de financiación
Línea Estratégica 2: Trazando la salud mental e incremento del bienestar de la población de la Zona 4.	Programa 2. Oportunidades para la integración de la población adulta mayor y la atención de la población en situación de discapacidad	Agenda permanente con actividades de formación, recreación, integración y salud para el adulto mayor.	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Porcentaje	10	20	30	40	50	60	70	80	80		Recursos del Plan de Desarrollo Municipal en el POAI
Línea Estratégica 2: Trazando la salud mental e incremento del bienestar de la población de la Zona 4.	Programa 2. Oportunidades para la integración de la población adulta mayor y la atención de la población en situación de discapacidad	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Porcentaje	10	20	30	40	50	60	70	80	80		Recursos del Plan de Desarrollo Municipal en el POAI
Línea Estratégica 3: Trazando la participación ciudadana incidente en el desarrollo integral de la Zona 4.	Programa 1. Fortalecimiento de la participación ciudadana	Capacitaciones dentro del Programa permanente de formación ciudadana para la Zona 4 "¡La alegría de servir!".	Capacitaciones realizadas anualmente	Numero	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Recursos de cooperación nacional e internacional Recursos de base comunitaria

Línea	Programa	Iniciativa	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Meta 2023-2030	Responsable	Fuente de financiación
Línea Estratégica 3: Trazando la participación ciudadana incidente en el desarrollo integral de la Zona 4.	Fortalecimiento de la participación ciudadana	Estrategias de promoción a la participación ciudadana para líderes.	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas anualmente	Numero	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Recursos del Plan de Desarrollo Municipal en el POAI Recursos de carácter privado y fundacional
Línea Estratégica 3: Trazando la participación ciudadana incidente en el desarrollo integral de la Zona 4.	Programa 1. Fortalecimiento de la participación ciudadana	Experiencia de intercambio para líderes comunitarios, para conocer experiencias significativas comunitarias.	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas anualmente	Numero	2	2	2	2	2	2	2	2	2		Recursos de carácter privado y fundacional Recursos de cooperación nacional e internacional
Línea Estratégica 4: Trazando la convivencia pacífica y oportunidades de desarrollo juvenil.	Programa 1. Fortalecimiento de las relaciones familiares y el desarrollo juvenil en la zona 4	Capacitaciones y acciones para la atención integral de las familias.	Familias atendidas	Número	100	100	100	100	100	100	100	100	800		El Presupuesto Participativo Recursos de carácter privado y fundacional
Línea Estratégica 4: Trazando la convivencia pacífica y oportunidades de desarrollo juvenil.	Programa 1. Fortalecimiento de las relaciones familiares y el desarrollo juvenil en la zona 4	Crear una red de comunicación.	Red de comunicación creada e implementada.	Numero	0	1	0	0	0	0	0	0	1		Recursos de base comunitaria

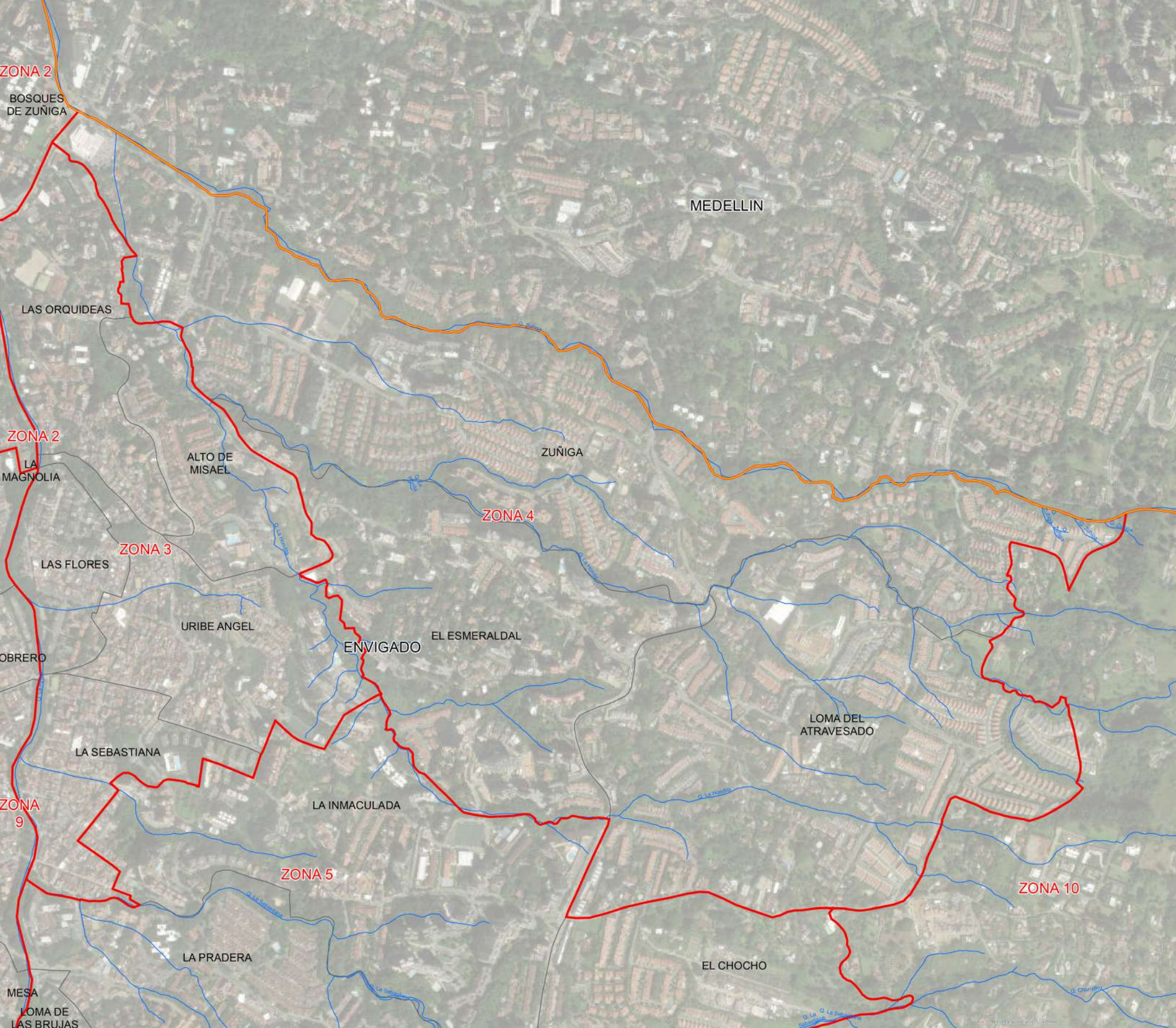
Línea	Programa	Iniciativa	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Meta 2023-2030	Responsable	Fuente de financiación
Línea Estratégica 4: Trazando la convivencia pacífica y oportunidades de desarrollo juvenil.	Programa 1. Fortalecimiento de las relaciones familiares y el desarrollo juvenil en la zona 4	Festivales familiares para mejorar la comunicación entre padres e hijos mediante integraciones lúdicas.	Festivales familiares realizados	Numero	1	1	1	1	1	1	1	1	8		Recursos del Plan de Desarrollo Municipal en el POAI Recursos de base comunitaria
Línea Estratégica 4: Trazando la convivencia pacífica y oportunidades de desarrollo juvenil.	Programa 1. Fortalecimiento de las relaciones familiares y el desarrollo juvenil en la zona 4	Talleres y actividades vivenciales para el fortalecimiento de la participación juvenil.	Estrategias implementadas	Numero	2	2	2	2	2	2	2	2	16		Recursos del Plan de Desarrollo Municipal en el POAI Recursos de base comunitaria
Línea Estratégica 5: Trazando el Emprendimiento y Desarrollo Económico	Programa 1. Apoyo al emprendimiento y a la generación de empleo en la zona 4	Banco de datos de la Zona que registre a cada persona y la profesión u oficio que desempeña.	Banco de datos creado	Número	1	0	0	0	0	0	0	0	1		Recursos del Plan de Desarrollo Municipal en el POAI
Línea Estratégica 5: Trazando el Emprendimiento y Desarrollo Económico	Programa 1. Apoyo al emprendimiento y a la generación de empleo en la zona 4	Eventos de formación en oficios que se hayan identificado como fortalezas de la Zona.	Eventos de formación realizados	Numero	0	1	1	1	1	1	1	1	7		Recursos del Plan de Desarrollo Municipal en el POAI

Línea	Programa	Iniciativa	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Meta 2023-2030	Responsable	Fuente de financiación
Línea Estratégica 5: Trazando el Emprendimiento y Desarrollo Económico	Programa 1. Apoyo al emprendimiento y a la generación de empleo en la zona 4	Dar prioridad a la contratación de los técnicos y profesionales de la Zona, dentro de los proyectos que se ejecuten en la zona.	Proyectos ejecutados en la zona que contratan personal del territorio	Porcentaje	50	50	50	50	50	50	50	50	50		Recursos del Plan de Desarrollo Municipal en el POAI
Línea Estratégica 5: Trazando el Emprendimiento y Desarrollo Económico	Programa 1. Apoyo al emprendimiento y a la generación de empleo en la zona 4	Realizar proyectos de fortalecimiento en artes y oficios.	Proyectos de fortalecimiento en artes y oficios, realizados .	Número	2	2	2	2	2	2	2	2	16		Recursos del Plan de Desarrollo Municipal en el POAI
Línea Estratégica 5: Trazando el Emprendimiento y Desarrollo Económico	Programa 1. Apoyo al emprendimiento y a la generación de empleo en la zona 4	Promover estímulos monetarios que incentiven proyectos de emprendedores	Emprendimientos que cumplen con los requisitos, con estímulos monetarios recibidos	Porcentaje	100	100	100	100	100	100	100	100	100		Recursos del Plan de Desarrollo Municipal en el POAI
Línea Estratégica 5: Trazando el Emprendimiento y Desarrollo Económico	Programa 1. Apoyo al emprendimiento y a la generación de empleo en la zona 4	Asistencia legal y técnica a los emprendedores para entrar al mercado.	Emprendimientos asesorados a demanda	Porcentaje	100	100	100	100	100	100	100	100	100		Recursos del Plan de Desarrollo Municipal en el POAI

12.2. Anexo 2. Plan indicativo de Indicadores de Resultado

MATRIZ DE PLAN INDICATIVO DE INDICADORES DE RESULTADO						
Línea	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta 2026	Meta 2030	Fuente de información
Línea Estratégica 1: Trazando un territorio con sistema de movilidad eficiente, protección ambiental y equipamiento público óptimo.	Puntos críticos de residuos eliminados	Número	1	2	3	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario
Línea Estratégica 1: Trazando un territorio con sistema de movilidad eficiente, protección ambiental y equipamiento público óptimo.	Índice Efectivo de Espacio Público por habitante	m2/habitante	2,8	3	3,8	Departamento Administrativo de Planeación
Línea Estratégica 1: Trazando un territorio con sistema de movilidad eficiente, protección ambiental y equipamiento público óptimo.	Hogares con algún nivel de inseguridad alimentaria	Porcentaje	9,5	8,5	7,5	Departamento Administrativo de Planeación
Línea Estratégica 1: Trazando un territorio con sistema de movilidad eficiente, protección ambiental y equipamiento público óptimo.	Accidentalidad por residencia habitual,todos los casos	Tasa por 100.000 habitantes	3	2	1	Departamento Administrativo de Planeación
Línea Estratégica 1: Trazando un territorio con sistema de movilidad eficiente, protección ambiental y equipamiento público óptimo.	Cobertura residencial de teléfono	Porcentaje	82	85	90	Departamento Administrativo de Planeación
Línea Estratégica 1: Trazando un territorio con sistema de movilidad eficiente, protección ambiental y equipamiento público óptimo.	Cobertura residencial de Internet	Porcentaje	94	96	98	Departamento Administrativo de Planeación
Línea Estratégica 1: Trazando un territorio con sistema de movilidad eficiente, protección ambiental y equipamiento público óptimo.	Hogares en viviendas inadecuadas	Porcentaje	0,16	0,1	0	Departamento Administrativo de Planeación
Línea Estratégica 2: Trazando la salud mental e incremento del bienestar de la población de la Zona 4.	Escolaridad neta de todos los niveles (preescolar, básica primaria, secundaria y media)	Porcentaje	96	97	98	Departamento Administrativo de Planeación
Línea Estratégica 2: Trazando la salud mental e incremento del bienestar de la población de la Zona 4.	Hogares que identifican como problema de seguridad los expendios de drogas	Porcentaje	18,99	17	15	Departamento Administrativo de Planeación
Línea Estratégica 2: Trazando la salud mental e incremento del bienestar de la población de la Zona 4.	Población afiliada al sistema de seguridad social en salud	Porcentaje	99,25	Monitoreo	Monitoreo	Departamento Administrativo de Planeación

Línea	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta 2026	Meta 2030	Fuente de información
Línea Estratégica 2: Trazando la salud mental e incremento del bienestar de la población de la Zona 4.	Población que practica actividades deportivas	Porcentaje	21,45	22	23	Departamento Administrativo de Planeación
Línea Estratégica 2: Trazando la salud mental e incremento del bienestar de la población de la Zona 4.	Hogares que identifican como problema de seguridad la violencia intrafamiliar	Porcentaje	0,55	0,25	0	Departamento Administrativo de Planeación
Línea Estratégica 2: Trazando la salud mental e incremento del bienestar de la población de la Zona 4.	Población en condición de discapacidad afiliada a la seguridad social en salud (por 100 personas con discapacidad)	Porcentaje	95	95	96	Departamento Administrativo de Planeación
Línea Estratégica 2: Trazando la salud mental e incremento del bienestar de la población de la Zona 4.	Asistencia escolar de la población con discapacidad (por 100 personas con discapacidad)	Porcentaje	6,5	7	8	Departamento Administrativo de Planeación
Línea Estratégica 3: Trazando la participación ciudadana incidente en el desarrollo integral de la Zona 4.	Integrantes del Comité Zonal por 1000 habitantes	Tasa	0,93	1	1	Departamento Administrativo de Planeación
Línea Estratégica 3: Trazando la participación ciudadana incidente en el desarrollo integral de la Zona 4.	Votos en presupuesto participativo	Número	687	800	1000	Departamento Administrativo de Planeación
Línea Estratégica 4: Trazando la convivencia pacífica y oportunidades de desarrollo juvenil.	Índice de Desarrollo juvenil de la Zona 4	Número	67,01	70	75	Secretaría de Bienestar Social
Línea Estratégica 4: Trazando la convivencia pacífica y oportunidades de desarrollo juvenil.	Desempleo población de 14 a 26 años	Porcentaje	7,18	6,18	5,18	Departamento Administrativo de Planeación
Línea Estratégica 5: Trazando el Emprendimiento y Desarrollo Económico	Desempleo total	Porcentaje	2,06	2	1	Departamento Administrativo de Planeación
Línea Estratégica 5: Trazando el Emprendimiento y Desarrollo Económico	Promedio de ingresos de la población ocupada	Pesos	3.340.392	Monitoreo	Monitoreo	Departamento Administrativo de Planeación
Línea Estratégica 5: Trazando el Emprendimiento y Desarrollo Económico	Hogares con alta dependencia económica	Porcentaje	1,12	1	0,5	Departamento Administrativo de Planeación





Municipio de Envigado
Alcaldía Municipal

BARRIOS ZONA 4

Convenciones Temáticas

Distribución por Zonas

Distribución por Barrios

Convenciones Cartográficas

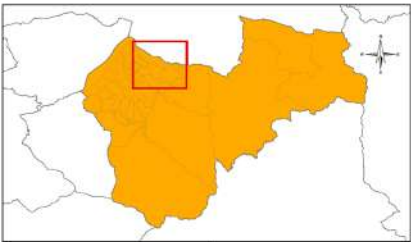
Río_Aburra

Drenajes

Vias

Municipios

Limite Envigado

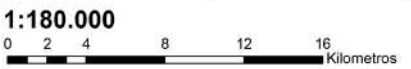


Sistema de Coordenadas

Coordinate System: CTM12
Projection: Transverse Mercator
Datum: MAGNA
False Easting: 5.000.000,0000
False Northing: 2.000.000,0000
Central Meridian: -73,0000
Scale Factor: 0,9992
Latitude Of Origin: 4,0000
Units: Meter

Fuentes de Información

Cartografía base
IGAC 1:100.000
Cartografía Básica
POT Envigado
Decreto 600/2019



Elaboró: Instituto de Estudios Regionales - INER
Universidad de Antioquia - 2023

Fecha de Elaboración: (Marzo 2023)

2023

*Mariposa
monarca*

Planes zonales de desarrollo **Envigado 2023 - 2030**



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Instituto de Estudios Regionales



Alcaldía de Envigado

Departamento Administrativo
de Planeación

Juntos
SUMAMOS
por Envigado